EL REINO.

Año IV. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Sábado 14 de Junio de 1862. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | Núm. 810.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacian los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envian.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Lóndres 12.—El *Times* de hoy dice que los norte-americanos rechazarian la mediacion de Inglaterra si esta la propusiese, y que no lo harian si la Francia tomase la iniciativa.

Salomon, principal ministro del destronado emperador de Haiti, Soulouque, ha intentado insurreccionar á Haiti; pero el gobierno de Geffrard ha reprimido el movimiento y hecho varias prisiones.

París 12.—La *Presse* y el *Espíritu Público* dicen que el viaje de Persigny á Lóndres tiene por objeto ponerse de acuerdo con Inglaterra para ofrecer la mediacion anglo-francesa á los Estados-Unidos.

La *Patrie* dice que el general mejicano Santa-Ana y toda la república se han pronunciado á favor de los franceses.

Veracruz 15 de Mayo.—El ejército francés marcha á Méjico defendido por Juarez. Al general Lorences acompañan el baron de Saligny y el general mejicano Almonte.

El ejército francés debe hallarse cerca de Méjico.

Las comunicaciones entre Veracruz y el interior están interceptadas.

En Veracruz reina el vómito.

Se esperan numerosos refuerzos.

París 12.—El *Constitucional* de esta tarde dice que nada confirma el desembarco de los franceses en Méjico; pero que aunque fuese cierto, en nada cambiaria el resultado, pues se enviarian refuerzos y al fin conseguiria su objeto la Francia.

Bruselas 13.—La vida del rey vuelve á inspirar serios cuidados.

Lóndres 13.—Dícese que los federales han ocupado á Wichsburg sobre el Mississipí, y á Little-Rock en Arkansas. El general Halleg ha dado aviso de que al Sur de Corintho se habia reunido gran número de confederados.

Ragusa 13.—Derwisch-Bajá ha acampado en Nitsick. El príncipe de Montenegro se ha retirado hácia Galatz.

San Petersburgo 13.—Se ha publicado el decreto nombrando al príncipe Constantino para el mando superior de Polonia. Tendrá ámplias facultades y hasta el derecho de perdon.

París 13.—Dicen de Lóndres que el Sur pide se le reconozca, y que con esta condicion aceptan la mediacion franco-inglesa; pero el Norte no está dispuesto á ceder bajo esta base.

El emperador de China, secundando los esfuerzos de los aliados, ha destituido y degradado al virey de la provincia de Sang-hai, porque entregado al vicio del ópio, solo oponia una débil resistencia á los rebeldes.

La comision de presupuestos del Cuerpo legislativo censura indirectamente las expediciones militares que Francia sostiene en el extranjero, y manifiesta la esperanza de que terminará pronto la cuestion mejicana.

París 13.—La cantidad de metálico en el Banco se halla estacionaria, habiendo disminuido en 30 millones los adelantos hechos sobre las rentas.

San Petersburgo 12.—Han estallado numerosos incendios. Reina cierto pánico. Se han hecho prisiones y castigos en los poseedores de materias incendiarias.

Turin 12.—Los presos en Sarnico á consecuencia de la proyectada invasion en el Tirol, han sido puestos en libertad.

París 13.—Al abrirse hoy en París la Bolsa, los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés, á 69-70.

Los consolidados ingleses, á 92.

El interior español, á 49 3/8.

La diferida, á 43 3/4.

La pasiva, á 19.

El Crédito moviliario francés, á 847.

El Crédito moviliario español, á 523.

Mercantil, 513.

Ferro-carril del Norte, 489.

Las acciones del ferro-carril de Zaragoza, á 570.

Lombardos, 613.

París 13.—El 3 por 100 interior, á 49 5/8; el 3 exterior, á 40 5/8; diferida, á 44 1/8; la amortizable, á 00. El 3 por 100 francés, á 68-50; el 4 1/2 á 97-25.

Lóndres 13.—Los consolidados ingleses quedan de 91 3/4 á 7/8.

DEL INTERIOR.

Coruña 13.—Ha cesado el movimiento insurreccional de los pueblos fronterizos de Portugal.

Alicante 13.—Hoy han marchado los últimos buques que quedaban en el puerto, saliendo para sus destinos las fragatas *Resolucion*, *Triunfo*, y la *Cármen*, remolcando el navío *Reina Isabel II*.

Sevilla 13.—Las autoridades han felicitado hoy al duque de Montpensier por sus dias.

La subasta verificada hoy para la adquisicion de la madera y del hierro necesarios á la construccion de los muelles sobre el Guadalquivir, no ha ofrecido resultados por falta de postor.

El dia 15 sale de esta ciudad el tercer batallon del tercer regimiento de artillería de á pié.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO,

PRESENTADOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

(Continuacion.)

(40). *Anejo núm.* 1.

Corresponde al despacho núm. 84 del capitan general de la isla de Cuba.

Copia. Legacion de Francia en Méjico.—Méjico 22 de Noviembre de 1861.—Señor general: He recibido en la noche del 30 de Octubre último los dos despachos, con sus anejos, que V. E. me hizo el honor de dirigir el 26 de Setiembre y 7 de Octubre. Tengo tan solo tiempo para remitirle, en copia, y bajo los números desde 1 á 4 las comunicaciones que tuvieron lugar en consecuencia entre el gabinete de Méjico y yo. La lectura de estos documentos bastará á convencer á V. E. que no hay nada absolutamente que esperar de este gobierno por la via de las negociaciones. Creo inútil señalar aquí la mala fé y la dobléz que resulta de cada línea, de cada palabra de la nota del Sr. Zamacona fechada el 19 de este mes. Jamás gobierno alguno empleó en tal grado la audacia y la imprudencia en la mentira. La fuerza es en lo adelante el único argumento que se debe emplear por el gobierno de la Reina. Dios quiera que no se haga esperar.

En estas circunstancias, y en vista de las últimas noticias recibidas en la noche de hoy que anuncian que la escuadra española salió de la Habana, creo deber remitir este despacho á Veracruz por un correo extraordinario. Nuestro agente consular en esta ciudad tiene órden de hacerlo llegar sin tardanza al comandante en jefe de las fuerzas españolas en caso que lleguen. Yo enviaré de ello á V. E. duplicado á la Habana por el próximo paquete inglés. Suplico á V. E., señor general, admita la nueva seguridad de mi alta consideracion. —Firmado.—A. de Saligny.—A S. E. el señor mariscal Serrano, conde de San Antonio, capitan general de la isla de Cuba, etc., etc.—Habana.

Certifico: que la que precede es traduccion fiel del original francés que he rubricado.

Habana Diciembre 10 de 1861.—Firmado.—Ramon de Arrastia, intérprete del gobierno.—Está conforme.

(40). *Anejo núm.* 2.

Corresponde al despacho núm. 84 del capitan general de la isla de Cuba.

Copia. Méjico 11 de Noviembre de 1861.—A S. E. el señor de Zamacona, ministro de Relaciones exteriores en Méjico.

El abajo firmado, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de los franceses, encargado de la proteccion de los súbditos é intereses españoles en Méjico, tuvo el honor de comunicar verbalmente el 2 de este mes á S. E. el señor de Zamacona la sustancia de los despachos que habia recibido de Madrid por el último paquete inglés, y esforzándose en dicha ocasion en convencer al señor ministro de Relaciones de las disposiciones conciliadoras y amistosas del gobierno de S. M. C., nada descuidó para hacer comprender al mismo tiempo la urgente necesidad para Méjico de arreglar sin tardanza, por medio de un arreglo justo y honroso, las dificultades pendientes entre España y la república.

Habiendo trascurrido mas de ocho dias sin que el señor de Zamacona haya creido dar ninguna respuesta á esta comunicacion, el abajo firmado se halla en la obligacion de poner en su conocimiento las intenciones del gobierno de la Reina y las causas que lo han decidido á no mostrarse satisfecho de las explicaciones con que el gobierno mejicano habia pretendido al principio justificar la expulsion del embajador de S. M. C.

España, que tantas razones tiene de estar animada para con la nacion mejicana de una viva y sincera simpatía, no puede ver sin dolor la situacion cada dia más aflictiva de la república, y la prolongacion de una lucha que, haciéndose mas y más sangrienta y encarnizada, hace imposible el establecimiento de un poder estable y regular, y pone así un obstáculo casi insuperable á un arreglo permanente con un país que es presa de perpétuas revoluciones y en que el gobierno que está en posesion momentánea del poder puede á cada instante ser reemplazado por uno ó varios gobiernos de opiniones diferentes. Pero el gobierno de la Reina tiene graves deberes que cumplir consigo y con el país. Si no exige inmeditamente el cumplimiento de compromisos cuya ejecucion pueden hacer difícil las circunstancias por el momento, está resuelto á exigir su reconocimiento.

Las satisfacciones ofrecidas por Méjico desde el mes de Febrero por la expulsion del embajador de S. M. C., no han llegado. El señor de la Fuente está en París hace algunos meses y no ha hecho á la embajada de S. M. cerca de aquella córte la más mínima indicacion de naturaleza tal que haga suponer que su envío á Europa haya tenido por objeto traer á España las satisfacciones y reparaciones que le son debidas por Méjico; y solo por las comunicaciones del abajo firmado recibió informes el gabinete de Madrid concernientes al objeto atribuido á la mision del señor de la Fuente. El gobierno de la Reina no puede ni debe quedar por mas tiempo en semejante incertidumbre; sus manejos, sus procederes generosos con la república que han sido tan mal interpretados y agradecidos, deben tener término, cuando está demostrado que el gobierno mejicano ni siquiera hace para dar satisfaccion á España lo que le seria muy fácil, y á que no puede negarse sin darse á sí mismo un desmentis, puesto que reconoció que la expulsion del embajador de S. M. no tuvo causa legítima, y que se declaró dispuesto á desaprobar esa medida.

El gobierno de la Reina no pierde aún la esperanza que Méjico, en vista de la gravedad de las circunstancias y comprendiendo sus deberes, así como sus intereses, se decidirá en fin á entrar en la única via que puede conducir á la feliz solucion de las cuestiones pendientes, á hacer cesar una solucion que se agrava todos los dias, y evitar nuevas y sérias complicaciones. Si desgraciadamente llegase á frustrarse esta esperanza, España se veria obligada con profundo pesar á recurrir á la fuerza para obtener lo que Méjico ha negado conceder al derecho y á la justicia. Esperando la respuesta del gobierno mejicano á la presente comunicacion, el abajo firmado se aprovecha de esta ocasion para ofrecer al señor de Zamacona las nuevas seguridades de su consideracion muy distinguida.

Firmado.—A. de Saligny.

Certifico: que la que precede es traduccion fiel del original francés que he rubricado. En fé de lo que pongo al pié mi firma en la Habana á 11 de Diciembre de 1861.—Firmado.—Ramon de Arrastia, intérprete del gobierno.—Está conforme.

(40). *Anejo núm.* 3.

Corresponde al despacho núm. 84 del capitan general de la isla de Cuba.

Copia. Méjico 18 de Noviembre de 1861.

El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, encargado de la proteccion de los súbditos é intereses españoles en Méjico, tuvo el honor en 11 de este mes de dirigir una nota á S. E. el señor de Zamacona, con el fin de poner oficialmente en conocimiento del gabinete de Méjico las miras del gobierno de S. M. C., acerca de las diferencias que desgraciadamente existen entre España y el gobierno de la república. El infrascrito abrigaba la esperanza que el gobierno de Méjico apreciaria los sentimientos que movian al de S. M. C. á hacer esta última apelacion á la justicia y lealtad de Méjico, y que se apresuraria á contestarle por la expresion de su deseo de arreglar, mediante un acuerdo honroso, las dificultades pendientes entre los dos paises. Como esta esperanza ha sido burlada, cree el infrascrito de su deber dirigirse nuevamente á S. E. el señor ministro de Relaciones, insistiendo por última vez para obtener en el término de cuarenta y ocho horas una respuesta á su comunicacion de 11 de este mes. El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á S. E. el señor de Zamacona la nueva seguridad de su consideracion muy distinguida.

Firmado.—A. de Saligny.—A S. E. el señor de Zamacona, ministro de Relaciones exteriores.

Certifico: que la que precede es traduccion fiel del original francés que he rubricado.

Habana 10 de Diciembre de 1861.—Firmado.—Ramon de Arrastia, intérprete del gobierno.—Es copia.

(40). *Anejo núm.* 4.

Corresponde al despacho núm. 84 del capitan general de la isla de Cuba.

Copia. Palacio nacional.—Méjico, Noviembre 19 de 1861.

El infrascrito ministro de Relaciones ha tenido el honor de recibir las dos notas que con fecha de 11 del corriente y de ayer se ha servido dirigirle el Excmo. señor ministro de Francia, como encargado de la proteccion de los súbditos españoles.

Si el infrascrito no contestó desde luego la primera de esas notas, fué porque ha tenido razones para estar aguardando de un momento á otro correspondencia de Europa por la via de los Estados-Unidos, y porque la que ha recibido por los últimos paquetes le hacia esperar que los próximos despachos del representante de esta república en París contendrian informes relativamente á la comision que ha llevado para procurar el restablecimiento de las relaciones regulares entre la república mejicana y el gobierno español, y que esos informes suministrarian argumentos de hecho contra la imputacion que se hace al gobierno mejicano de poca solicitud en el arreglo de las diferencias que desgraciadamente existen entre los dos paises.

Ya que no ha sido así, el infrascrito tiene hoy el honor de contestar las dos mencionadas notas del Excmo. señor de Saligny. Lo primero que ha llamado la atencion del infrascrito al leer la primera de ellas, es que, aludiéndose á las causas por que el gobierno de la Reina no se ha mostrado satisfecho de las explicaciones que se le han dado sobre los motivos que determinaron la salida del Sr. D. Francisco Joaquin Pacheco de la república, se menciona como la primera la instabilidad que se atribuye á los gobiernos en Méjico, y la posicion precaria en que se supone al que actualmente rige la república. El infrascrito se tomará la libertad de observar que despues de la revolucion que en Méjico acaba de obrarse, en la cual han desaparecido los elementos que por tanto tiempo sujetaron á fluctuaciones incesantes la política interior de la república, y en que tan palpablemente se han manifestado las bases que el actual órden de cosas tiene en la opinion pública y en los intereses generales de la nacion, no puede equipararse el gobierno que hoy la rige á los otros que le han precedido, mucho ménos en momentos en que cabalmente se disuelven, despues de un último esfuerzo, los elementos refractarios á la opinion y al interés nacional.

El Excmo. señor de Saligny anuncia que el gobierno español desea el reconocimiento de los compromisos de esta república para con aquella nacion. Esto daria á entender que Méjico se desatiende de sus obligaciones legítimas. De nada está más lejos, y antes bien se mezcla el deseo de cumplir esas obligaciones, en el desempeño que la república ha mostrado para que se fijen en términos conformes á la equidad y al decoro y buena fé del gobierno español.

El anuncio que á este se hizo en Febrero último sobre el deseo que abrigaba el gobierno mejicano de enviar á la península ó recibir en Méjico una persona digna de reanudar y estrechar para siempre las relaciones cordiales entre los dos paises, no ha quedado en una simple indicacion por parte del gobierno. Consta al Excmo. señor de Saligny el encargo que sobre el particular ha llevado á Europa el Sr. D. Juan A. de la Fuente, y si este no se habia puesto aún en contacto á la fecha de sus últimas comunicaciones con el gabinete de Madrid, se ha debido á dos causas, que acaso para el señor de Saligny no sean desconocidas. Es la primera el haberse ocupado el Sr. Fuente muchos dias despues de su llegada á París en allanar las dificultades que tuvo que superar para regularizar su posicion diplomática cerca del emperador. La segunda ha sido el temor por parte del Sr. Fuente de acercarse á la córte de Madrid sin tener seguridad de su recepcion, y á riesgo de experimentar un desaire, que no era inverosímil, atendidos los antecedentes del negocio cuyo arreglo se le ha encomendado. Para allanar, sin embargo, esa dificultad preliminar, ha dado en París varios pasos, que no pueden ser desconocidos al gobierno español, y que prueban cuan injusta es la increpacion que se hace al gobierno de poca solicitud de regularizar sus relaciones con España. Como la extrañeza que el gobierno de la Reina manifiesta por no haber tenido noticia oficial sobre la mision del señor de la Fuente es un indicio de que no pondrá á este embargo para desempeñarla decorosamente, el infrascrito se propone anunciarle por el paquete próximo, que hay motivo para creer que desaparezca el tropiezo que le habia impedido desempeñar una de las partes más interesantes de su mision.

El gobierno de Méjico no ha dado márgen á que se le impute desacuerdo entre su conducta y las explicaciones que ha dado al gobierno español. El señor de Saligny podrá leerlas textualmente en la copia adjunta de la nota que en 21 de Febrero de 1861 pasó al ministro de relaciones de S. M. C. el que lo era entonces de este gobierno. Y á propósito de ese documento, por medio de él podrá rectificar el señor de Saligny la idea que emite en su nota á que este sirva de respuesta, sobre las satisfacciones que indica haberse ofrecido á la España, y sobre la declaracion que atribuye á este gobierno de no haber mediado causa legítima para la medida en cuya virtud salió de la república el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. Si tras esa ocurrencia quiso el gobierno de Méjico explicarla al de S. M. C., fué porque sobre el sentimiento del derecho estricto, predominó, como predomina aún en parte de la república, el deseo de llegar á una inteligencia cordial con el gobierno de la Reina, y de restablecer entre las dos naciones vínculos de amistad correspondientes á los de sangre y filiacion que los ligan.

El Excmo. señor de Saligny invita á este gobierno, á nombre del de S. M. C., á entrar en la sola via que puede conducir á la feliz solucion de las cuestiones pendientes entre la república y la España, pero sin indicar de una manera precisa cual sea ese camino en que Méjico entrará sin vacilar, si, como se le anuncia, puede conducir á un desenlace decoroso y satisfactorio de las dificultades pendientes entre los dos paises. Fijar los medios de llegar á ese fin, es el deseo más sincero de este gobierno: tal objeto tienen las instrucciones dadas al señor de la Fuente, en lo relativo á su mision cerca del gobierno de España, y por el paquete próximo se propone el infrascrito recomendarle que se dé prisa á ponerlas en práctica, puesto que el gobierno de la Reina parece estar dispuesto, segun se deduce de la nota del señor de Saligny, á oir las explicaciones de la república, y á facilitar sinceramente el modo de restablecer con ella las relaciones cordiales que nunca debieron haberse interrumpido.

Lo que precede hará comprender al Excmo. señor de Saligny y al gobierno á quien sirve de órgano, que la España, para el arreglo de esta cuestion, tiene que apelar, no á la fuerza, sino á sus sentimientos de equidad y justicia, y á la simpatía que siempre se establece entre dos pueblos que agenos de toda pasion, desean promover sus intereses comunes y los de la civilizacion universal.

Al contestar con lo expuesto las dos mencionadas notas del Excmo. señor de Saligny, el infrascrito tiene la honra de renovarle las seguridades de su distinguida consideracion.

Firmado.—Manuel María de Zamacona.—Está conforme.

(40). *Anejo núm.* 5.

Corresponde al despacho núm. 84 del capitan general de la isla de Cuba.

Copia. Méjico 21 de Noviembre de 1861.

El abajo firmado, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, encargado de la proteccion de los súbditos é intereses españoles en Méjico, recibió ayer mañana la comunicacion que el señor de Zamacona le hizo el honor de dirigirle con fecha 19 de Noviembre, en contestacion á las dos notas del abajo firmado, del 11 y 18 del presente.

El documento adjunto á la nota del señor de Zamacona con fecha 27 de Febrero, es conocido del gabinete de Madrid, como del abajo firmado, hace más de ocho meses. Al parecer, el gobierno de S. M. C. no quedó satisfecho con las explicaciones que contiene, y la prueba está en las mismas comunicaciones dirigidas por el abajo firmado al gobierno mejicano el 11 y 18 de este mes, en nombre del gobierno de la Reina. El abajo firmado no ve pues la oportunidad ni conveniencia de poner de nuevo este documento á la vista del gobierno de S. M. C.

El abajo firmado creia haber indicado muy claramente, en sus comunicaciones del 11 y 18, la única via que podia conducir á una solucion feliz las dificultades pendientes entre ambos gobiernos, y siente tanto más no haber sido comprendido, en cuanto le seria imposible explicar de un modo más claro y preciso las miras y justas demandas del gobierno de S. M. C.

La nota de S. E. el señor de Zamacona contiene una série de argumentos, raciocinios y afirmaciones que seria muy fácil reducir á la nada con una simple exposicion de los hechos. Pero el infrascrito no cree útil ni conveniente seguir al señor de Zamacona en semejante terreno, y se guardará de engolfarse en una discusion sin dignidad ni objeto, y se ceñirá á contestar uno solo de los dos párrafos de la última nota del señor ministro de Relaciones.

En su nota del 11 de Noviembre, el abajo firmado habia dicho, y lo repite hoy, que Méjico no podia negarse á dar satisfaccion á España sin darse un desmentis á sí propio, puesto que habia reconocido que la expulsion del señor embajador de España no habia tenido causa legítima, y que se habia declarado dispuesto á desaprobar esta medida. A esto responde S. E., el señor de Zamacona, que la nota pasada el 27 de Febrero último al ministro de relaciones de S. M. C. por el de Méjico, podrá servir á rectificar lo que adelanta el infrascrito en su nota, acerca de las satisfacciones que dice se ofrecieron á España, y la declaracion atribuida á este gobierno, que la medida en cuya virtud el señor Pacheco habia salido de la república no habia tenido ninguna causa legítima. O este párrafo de la nota del señor de Zamacona no tiene sentido alguno para el abajo firmado, ó contiene la negacion que Méjico se habia obligado en Febrero último *á enviar una mision ad hoc á Madrid para desconocer la expulsion del Sr. Pacheco y dar á la Reina las disculpas y satisfacciones que le son debidas.*

Semejante negativa por parte del gobierno mejicano respecto al abajo firmado, constituiria un hecho sin ejemplo en los anales diplomáticos, un hecho en presencia del que el abajo firmado, en honor del gobierno de la Reina, como por su honor personal, se hallaria en la necesidad de suspender para lo sucesivo toda especie de relaciones con el gabinete de Méjico.

El abajo firmado, esperando que el señor de Zamacona se servirá *sin la menor demora* explicarse sobre este punto de un modo claro y categórico, se aprovecha de esta ocasion para renovar á S. E. el señor ministro de Relaciones las seguridades de su consideracion distinguoida.

Firmado.—A. de Saligny.—Certifico: que la que precede es traduccion fiel del original en francés que he rubricado.

Habana 11 de Diciembre de 1861.—Firmado.—Ramon de Arrastia, intérprete del gobierno.—Conforme.

41.

El ministro de Estado al capitan general de la isla de Cuba.

Madrid 7 de Enero de 1862.—Excmo. señor: Enterada la Reina nuestra señora del despacho de V. E., núm. 84, de 16 del mes próximo pasado, al que acompañan varios documentos relativos á la cuestion de Méjico, S. M. se ha dignado autorizar á V. E. para que manifieste á M. de Saligny que ha comprendido y expresado perfectamente las ideas y los propósitos del gobierno de la Reina, sirviendo la nota del Sr. Zamacona para justificar más y más, si fuese necesario, la accion colectiva de las tres potencias amigas por la falta de consecuencia y de fé que se observa en todas las relaciones con el gobierno de Méjico.

De real órden, etc.—Dios, etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.—Está conforme.

42.

El capitan general de la isla de Cuba al ministro de Estado.

Copia núm. 89. Habana 16 de Diciembre de 1861.—Excmo. señor: Como continuacion de las comunicaciones que he tenido el honor de dirigir á V. E. desde que la real órden de 11 de Setiembre comenzó á promover los preparativos para la expedicion á las costas de Méjico, me propongo hacer á V. E. detallada relacion de cuanto se ha hecho y dispuesto en el órden que, como encargado dignamente de la primera secretaría de Estado, puede serle más importante conocer.

Grandes dudas y meditaciones han precedido á mi resolucion de dar á la mar la escuadra que zarpó en tres secciones en los dias 29 de Noviembre y 1.° y 2 del actual. Como las fragatas *Lealtad* y *Concepcion*, que se suponia haber dejado el puerto de Cádiz en 1.° de Octubre, no llegaban, á pesar de haber trascurrido el tiempo suficiente; como la prensa peninsular, y en general la de Europa, hablaba sin cesar de un acuerdo comun entre España, Francia é Inglaterra, sin que yo tuviese noticia de tan grave y trascendental proyecto de otra manera que por el conducto indicado; como llegaron el correo de Octubre, el vapor *La Cubana* y el paquete inglés sin la menor comunicacion oficial, y debia considerar en toda su fuerza y vigor las apremiantísimas reales órdenes de 11 de Setiembre, mi situacion era todo lo incierta que V. E. puede comprender. La division expedicionaria estaba formada: los aprestos, en que ha habido da parte de todos los que han intervenido en ellos un celo y una buena voluntad inimitables, del todo concluidos; los trasportes fletados, la marina dispuesta, y todo, en fin, en disposicion de emprender el movimiento; pero pasaba un dia y otro, y las fragatas no parecian, y la estacion adelantaba, y mi impaciencia crecia. Cuando me sentia inclinado á disponer la salida de las fuerzas, presente siempre en mi memoria la terminante resolucion de S. M.; pero al leer de nuevo las reales órdenes me encontraba que en lo mandado por conducto de todos los ministerios, la concurrencia de la *Lealtad* y *Concepcion* se daba como indispensable; cuando me decidia á esperar, pero temiendo si al hacerlo podia desnaturalizar el pensamiento del gobierno, ó perder una ocasion oportuna, si aquel consistia en anteponerse á la accion comun.

Por fin vinieron las fragatas, y entonces me determiné desde luego á poner las fuerzas en movimiento; pero aún me esperaba otro motivo de vacilacion. El correo de Noviembre me trajo la real órden de 23 de Octubre acompañando el proyecto de convenio formulado por el gobierno inglés, y las observaciones que acerca de él creyó oportuno hacer el de S. M., mas sin que se me dijera una sola palabra acerca de si bajo el nuevo aspecto del asunto debia activar ó retardar la salida de la expedicion. Me figuré que D. Antonio Lopez de Ceballos seria portador de instrucciones claras y precisas; pero tambien quedó defraudada esta esperanza, toda vez que nada absolutamente se le encargó, y que las únicas noticias que del asunto tenia eran la rápida lectura que hizo de la real órden de 11 de Setiembre y del proyecto de convenio. En semejante situacion era ya preciso decidirse; é infiriendo de las indicaciones hechas por V. E. al Sr. Ceballos acerca de lo posible que seria que tuviese que emprender viaje á buscar la expedicion, que el gobierno suponia ya en Veracruz las tropas y la escuadra, y que por lo mismo las negociaciones para arreglar el tratado no habian influido en el pensamiento primitivo, me dediqué á hacer un estudio comparativo de las instrucciones comunicadas bajo la influencia de aquel, y del que predomina en el proyecto del convenio mismo.

De este estudio resultó mi conviccion de que en todo caso debian ocuparse Veracruz y su castillo, establecer el bloqueo, y en tal situacion, esperar la llegada de los almirantes francés é inglés para pasar la nota colectiva al gobierno de Méjico. Una vez persuadido de que obrando así no extralimitaba la voluntad de S. M. ni podia dar márgen á ulteriores conflictos, dispuse la salida de las fuerzas expedicionarias.

En los documentos que acompaño adjuntos hallará V. E. consignadas las fases por que ha pasado este asunto; las instrucciones generales reservadas se redactaron antes de tener idea clara de la existencia del convenio. En ellas se procuró prever todos los casos posibles, dándoles la correspondiente solucion; se preparó tambien el ultimatum que hallará V. E. en copia. Desde el momento que supe de un modo positivo la existencia del convenio, formé un apéndice á las instrucciones mismas, alterando lo conveniente, en los términos y por las razones que V. E. se servirá observar.

Todos los documentos indicados, los tratados de 1853 y de Mon-Almonte, un extracto de una carta de París en que se me participó estar arreglado el convenio, y las reales órdenes de 11 de Setiembre, comunicadas por el ministerio del digno cargo de V. E. y por el de la Guerra, fueron entregadas al general Rubalcaba, encargado de la plenipotencia de España como creo que la tienen la de sus naciones respectivas los almirantes aliados.

La salida de las fuerzas expedicionarias fué un acto verdaderamente magnífico y capaz de satisfacer nuestro orgullo nacional; la belleza de los buques; la extraordinaria animacion de las tropas, todas escogidas; el entusiasmo de los habitantes de esta poblacion, cuyo espíritu mejora de dia en dia, dieron margen á una escena que seguramente nunca habia tenido lugar en esta pacífica ciudad, y que ha dejado en ella profundos recuerdos.

El vapor inglés trajo noticias de haber encontrado la escuadra reunida en la Sonda de Campeche con un tiempo inmejorable. Los pasajeros del mismo buque, entre los cuales se encuentran no pocos españoles que vienen huyendo por no creer seguras sus vidas permaneciendo en el territorio mejicano, confirman la idea que ya se tenia de que Veracruz y su castillo no ofrecian resistencia. Las cartas confidenciales de M. Saligny y del cónsul en aquella ciudad, cuyos extractos acompaño en copia, aseguran lo mismo, y suponen que la resistencia se ha concentrado en los pasos difíciles de las carreteras de Méjico, y señaladamente en Perote,

Puente Nacional y Cerro-Gordo, figurándose sin duda que las tropas han de marchar al interior.

En la carta semi-oficial del mismo M. de Saligny, y de que tambien acompaño copia con el carácter de reservada que aquel ministro desea, hallará V. E. interesantes detalles sobre el estado general de la república, sus elementos militares y las intenciones de algunos de los jefes más autorizados.

Tambien llamo muy particularmente la atencion de V. E. al fracasado proyecto de arreglo, propuesto por el representante inglés, aceptado por el ministro Zamacona, y desechado en el Congreso mejicano por una gran mayoría. Este suceso indica á mi juicio ó una conducta incalificable por parte del gobierno inglés, ó una reprensible extralimitacion de su ministro en Méjico. Tal vez dé la clave de las dificultades que, segun parece, opuso la Inglaterra al acuerdo y á la accion comun de las tres potencias; pero si no es así, y no puede explicarse sino por un golpe de mano que aquel diplomático quiso dar, ignorando aún las bases del convenio, ha comprometido gravemente á su gobierno, y tanto mas, cuanto que el éxito ha demostrado que en cambio del desconcierto mejicano, todavía queda allí algun sentimiento de dignidad.

A este punto llegaba en la redaccion de este despacho, cuando recibo por el correo de la península la real órden de 12 de Noviembre, á que se acompaña el convenio definitivo firmado por los plenipotenciarios de España, Francia é Inglaterra, estableciendo la accion mancomunada contra Méjico.

Tambien he recibido, comunicada por el ministerio de la Guerra, otra en que S. M. se sirve nombrar su ministro plenipotenciario, y á la vez jefe de la division expedicionaria, al general D. Juan Prim. En cuanto he recibido estas órdenes, he despachado un vapor de guerra á Veracruz, comunicando al general Robalcaba lo que en copia número 8 hallará V. E. adjunto.

Dícese en la real órden de Guerra á que me refiero, que por la via del Norte se me habian comunicado órdenes para suspender la expedicion hasta que se firmase definitivamente el convenio que habia en proyecto. Estas órdenes no han llegado á mi poder, sin duda por la falta de regularidad que hay ahora en los correos de los Estados-Unidos; y aún hubieran llegado á tiempo si los vapores de guerra *Alava* y *San Quintin*, salid s respectivamente de Cadiz y Malaga en 5 y 12 de Noviembre, hubiesen traido los duplicados, ó se me hubiese advertido por el paquete inglés de Noviembre, como se ha hecho en otras ocasiones, empleando el telégrafo.

Grande es mi sentimiento de que esta reunion de imprevistas circunstancias no me haya permitido secundar el deseo del gobierno de S. M., que, segun parece, consistia en suspender todo movimiento hasta la llegada de los aliados; pero V. E. comprende que al proceder como lo he hecho, estuve dentro de las prevenciones que se me tenian hechas, y á cuyo estricto cumplimiento me he atenido. Me permito hacer esta observacion, porque si con todas las precauciones adoptadas, si con todo el pulso que he procedido en este asunto soy objeto de injustas agresiones y de repugnantes calumnias, hijas sin duda de una inexplicable emulacion, tan injustas agresiones podrian acrecentarse si los hechos no constasen de una manera tan exacta como auténtica y evidente.

No me hieren, Excmo. señor, los tiros envenenados que se me dirigen. Tengo la conciencia de haber procedido como cumple á un español honrado y leal en esta cuestion, como en la de Venezuela y Santo Domingo. En ella, saben muy bien el gobierno y el país cuál ha sido mi conducta; que hice lo que en mi situacion no podia ménos de hacer; pero si deseo que la opinion no se extravíe; y como me figuro que un dia ha de tratarse este asunto públicamente, quiero dejar bien consignado que al hacer marchar la expedicion antes del arreglo definitivo, obedecí cumplida y fielmente las órdenes del gobierno de S. M.

Despues de esta ligera digresion, que he considerado indispensable, creo de mi deber hacer presente á V. E., que segun todas las noticias que aparecen en los periódicos americanos y en las correspondencias particulares, la situacion de los españoles establecidos en aquel territorio es tan comprometida como angustiosa: las amenazas más terribles se lanzan contra ellos; y aun, segun afirma M. de Saligny, en algunas localidades se ha llegado á vias de hecho, que si no muy graves, indican por lo ménos una extraordinaria excitacion de los ánimos, y un peligro incesante para los súbditos de S. M. Los mismos que hasta ahora alarmaban por la aproximacion de nuestras fuerzas, y que tantas y tan repetidas veces han reclamado que se presenten en aquel territorio, comprometiendo cada vez más al gobierno á enviarlas, son los primeros en temer las consecuencias y en lamentar la guerra.

Tambien debo insistir una y otra vez en que si se trata de una campaña al interior, no bastan las fuerzas aliadas reunidas para hacerla con éxito. Fuerza menor de 20 ó 25 000 hombres, no debe en mi concepto dar un solo paso en el interior de la república. Lo contrario, seria exponerse á un descalabro, porque si bien es cierto que Méjico no tiene lo que propiamente se llama ejército organizado, sus habitantes abrigan una animadversion profunda contra los españoles, y V. E. sabe muy bien que las sugestiones del odio y de la desesperacion tienen resultados desastrosos y terribles.

Es muy conveniente que el gobierno de S. M. no pierda de vista que la guarnicion de Cuba ha quedado reducida á la menor expresion, y que en el supuesto de la campaña en el interior, los recursos del personal y material habrian de venir de ahí. Como autoridad superior, mientras desempeñe este cargo, prestaré al general en jefe del ejército expedicionario todo el auxilio, toda la cooperacion que esté en mi mano; pero ella no podrá pasar de los límites de la posibilidad.

Ruego, pues, á V. E. se sirva elevar á conocimiento de S. M. estas consideraciones, sugeridas por mi deseo de asegurar el éxito de cuanto en Méjico trate de emprenderse.

Dios, etc.—Firmado.—Francisco Serrano.—Está conforme.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesion celebrada el dia 13 de Junio de 1862.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto para que puedan ser satisfechas las obligaciones creadas por los artículos 4.° y 5.° de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856, que se acordó pasarlo á las secciones.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion del Sr. Olózaga sobre los asuntos de Méjico.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. RIVERO.—La cuestion que debatimos tiene dos grandes puntos de vista: el punto de vista diplomatico, es decir, de relaciones exteriores; y el punto de vista político, es decir, de gobierno interior de nuestra nacion.

La cuestion diplomatica ha sido completamente absorbida por el Sr. Olózaga hasta tal punto, que no ha dejado nada; la cuestion política tambien ha sido tratada por completo por el Sr. Gonzalez Bravo con su elocuencia acostumbrada, por lo cual le felicito, igualmente que por la política que desenvolvia; política que no está en las tradiciones del partido conservador, y que es una grande novedad, un gran progreso.

Nunca me cansaré de repetirlo: los revolucionarios ó innovadores, á los cuales pertenezco yo, inician las grandes conquistas, y los partidos conservadores las afirman; por eso cada vez que veo al partido conservador aceptar cualquier progreso, creo que se ha dado un gran paso, y me felicito por ello. ¿Qué he de decir de la cuestion de Méjico, despues de agotadas sus dos grandes fases? Nada nuevo podré decir; pero tengo que cumplir con un deber, y por eso he de repetir torpemente lo que los Sres. Olózaga y Gonzalez Brabo han dicho con tanta elocuencia.

Señores, la cuestion de Méjico, ¿es una cuestion ordinaria? Porque hace cuatro años que venimos aquí discutiendo cuestiones internacionales. No ha habido ningun debate político en cual no se hayan tocado cuestiones internacionales. Pues qué, ¿se ha olvidado la gran cuestion de Africa, esa guerra levantada con todo el esfuerzo y el aliento del pueblo español, y terminada, digase lo que se quiera, de una manera tan pequeña? ¿Somos más grandes que antes, por haber llevado un ejército á Africa y haber ganado tantas victorias? No, señores; nosotros nos hemos entregado á una potencia poderosa que dijo que no debiamos aspirar á tener ningun punto permanente en el territorio de Africa; nosotros nos hemos humillado á la Inglaterra en el momento que humillabamos al emperador de Marruecos.

Ha sobrevenido la cuestion de Italia, ese problema de nuestro siglo. No hay ningun español digno de este nombre, que no sienta en su corazon una gran emocion por esa patria latina, que es, despues de todo, el complemento de nuestra política y de nuestra seguridad, y el elemento más poderoso que puede tener la España para cumplir sus grandes destinos en el mundo. ¿Y qué política ha tenido el gobierno en Italia? Ha querido mantener á ciertos reyes y á ciertos Estados, y esos reyes y esos Estados han caido hundidos en el polvo de la nada. No habeis llevado á Italia más que el testimonio de vuestra sublime impotencia. Si yo fuera rey, desearia para mi conservacion que vosotros no me mantuviérais. (Risas.) Esto puede excitar la risa; pero ¡ah, señores! hemos visto rodar por los suelos tronos y dinastías; temed que estos hombres que no han podido mantener tronos en Italia, no vayan á perder tronos y dinastías en otros puntos.

No estais, pues, triunfantes hasta aquí en la política exterior ¿Lo estais en la política de América, en la cuestion de Méjico? Cuando hablais de Africa, nos presentais las batallas, los soldados, su gran valor, los grandes obstáculos vencidos, y dejais á un lado vuestra humillacion con Inglaterra; y cuando hablais de Italia, hablais de dinastía, de lazos de familia, de altísimos intereses; nos traeis aquí mujeres desoladas y niños mamantes; echais en la balanza de los destinos cosas ridículas, pero al cabo teneis algun pretexto para creeros triunfantes. ¿Pero os creeis triunfantes en la cuestion de Méjico? Dos veces he oido al señor ministro de Estado hablar en esta cuestion, y al ver lo ufano que estaba S. S., decia para mí: no hay duda, hemos salido triunfantes. ¿Pero es esto verdad? En la larga y grandiosa historia de nuestra nacionalidad, no conozco un revés más grande que el que acabamos de sufrir.

Marchábamos hace poco victoriosos á Méjico. ¿Dónde están nuestros soldados? En la Habana; y en vez de ellos están los franceses por el camino épico y glorioso que recorrieron los soldados de Hernan Cortés. Me chorrea sangre el corazon; hay una vergüenza patriótica que me cubre en este momento. A Cortés y sus soldados les cupo la gran gloria; á nosotros la gran vergüenza. ¿Y es esta la política que defendeis? ¿Son estos los grandes triunfos que presentais?

El hecho de Méjico es muy grave, más grave de lo que cree el señor ministro de Estado; es un hecho fundamental, radical, trascendental para nuestra nacionalidad. Y sin embargo, este hecho no es el principio, es el fin; no es el prólogo, es el triste resúmen de una política extraviada. Permitidme decir que yo no conceptúo que las naciones existen en el mundo para ser bien gobernadas, para tener buenos caminos, para disfrutar de muchos placeres, para vivir cómodamente. No. Para mí las nacionalidades son grandes personajes históricos, son seres inmensos que viven mucho tiempo y tienen una grande mision, incomprensible hoy, incomprensible mañana, que realizan obedeciendo á grandes leyes.

Yo no pertenezco á aquellos hombres que en un acceso de impía humanidad gritaban: ¡muera la patria! Yo no creo que la idea de patria sea una idea mezquina de orgullo y de vanidad; creo que el hombre en su patria se asocia á los destinos providenciales que aquella nacion está destinada á cumplir en el mundo. ¿Y hay alguna nacion que haya influido como la nuestra en la suerte, en el movimiento de las demás? Hoy, es verdad, estamos decaidos y abatidos; una política errónea ha contribuido á este resultado; pero donde quiera que hay islas y continentes, se encuentran, no nuestros recuerdos, no nuestro nombre, sino los pedazos de nuestra vida. No; no hemos llevado á otras regiones nuestro nombre y nuestras armas: hemos llevado nuestra lengua, que es la más grande de las latinas, nuestra religion, nuestra civilizacion, nuestro espíritu y nuestra alma, incrustada como está en esos países; podria hundirse la España en el abismo, y sin embargo, la España no desapareceria, porque se levantaria en todas las partes del mundo.

Porque yo creo que el acontecimiento de Méjico no es más que el triste epílogo de los errores de nuestra política quiero examinar esta política en sus bases radicales y funestas consecuencias, abstraccion hecha de todo gobierno, de toda idea política de partido; y para esto me voy á colocar como simple observador delante de las regiones americanas y de los pueblos europeos.

Una gran potencia ha dicho que los europeos no debian intervenir en América. Si por intervencion se entiende llevar allí las armas y los ejércitos, acepto la política de los Estados Unidos; pero si por intervencion se entiende llevar allí nuestras ideas, nuestros adelantos, rechazo esa política. Y no hay más que dos naciones en Europa que tengan verdaderos títulos para intervenir en América, que son la Inglaterra y la España. Cuando penetro en América, me encuentro con que se habla inglés ó español; me encuentro, ó la vida anglo-sajona con su grande espíritu mercader y egoista y sus grandes instituciones democráticas, ó la vida latina con sus formas, su espíritu y su tendencia. Pues que en América no hay más que dos vidas, la anglo-sajona y la latina, ocupémonos de lo que han hecho allí ambas razas.

Señores, á Inglaterra le ha pasado lo que á nosotros. Sus posesiones de Ultramar se han levantado contra la madre patria; pero hay la diferencia de que han formado una nacion inmensa, que en su gran continente de hoy trae conmovida á la Europa entera, y que ya forme una sola nacion, ya quede dividida en dos, será grande y poderosa. Tambien ha conservado Inglaterra en aquellos países grandes posesiones contiguas. Ahora pregunto: ¿qué ha hecho Inglaterra despues de su gran falta, con las colonias que hoy forman los Estados-Unidos? No mezclarse para nada absolutamente en sus negocios interiores.

Presentian los hombres de Estado de Inglaterra la futura grandeza de esta nueva nacionalidad; sabian que les habia de disputar el dominio de los mares, y la han dejado crecer y extenderse, engrandeciéndose ella al mismo tiempo que Inglaterra. Han enlazado la vida íntima de Inglaterra y de la Union hasta tal punto, que cualquiera diria que Inglaterra y la Union no son más que dos partes de una misma nacionalidad. Al mismo tiempo, ¿qué ha hecho Inglaterra en las colonias que conserva? ¡Ah, señores, qué gran leccion para vosotros! Con su actividad y con sus sacrificios ha hecho que esas provincias no envidien al gobierno de la Union.

Nosotros teniamos la costumbre de traer de las cajas de América muchos millones de pesos; por eso perdimos esos países. Nosotros traemos todavía millones de las cajas de la Habana. Pues los ingleses han gastado 200 millones para dotar de caminos el Canadá; han derramado su sangre y sus tesoros para que el Canadá no quiera unirse á la Union. Por otro lado han dotado á sus colonias de grandes Parlamentos, de instituciones democráticas y de vida independiente, hasta tal punto, que fueran insensatos aquellos países si trataran de rebelarse.

¿Hemos hecho nosotros lo mismo en nuestras relaciones con América? Aquí debo entrar en una cuestion. Hace quince años dije, en una adicion que propuse al discurso de la Corona, que habia llegado el momento de establecer y formular las leyes especiales para nuestras posesiones ultramarinas.

Hoy esta opinion la veo convertida en este Parlamento en una creencia sólida y grande, que será magnífica esperanza para nuestros hermanos de Ultramar. Pues bien: hoy la Corona se abroga el derecho de legislar sin el concurso del Parlamento, respecto de las posesiones de Ultramar; y quiero decir lo que pasa en Inglaterra, aunque todo el mundo lo sabe, para que sirva de norma. El Parlamento inglés da actas. ¿Y qué son las actas de las colonias? Constituciones verdaderas.

Nosotros no queremos dotar de instituciones representativas á nuestras colonias, si nó así que son provincias de España por las cuales, lo mismo que por las demás, han vertido su sangre los que han contribuido á consolidar aquí el régimen representativo. Yo no encuentro razon ninguna para esa idea que se ha introducido en España, de legislar por decretos en las posesiones de Ultramar. Vengan aquí esos decretos, que el Parlamento tiene derecho á examinarlos.

Todos los gobiernos de Europa han tenido en América gobiernos excepcionales. Solo á nosotros nos ha sido dado llevar á la América nuestra propia vida hasta tal punto, que hubiéramos podido dar la vuelta al mundo pasando siempre por pueblos que tuviesen la misma organizacion que España. Por eso si habia capitan general en Cuba, era porque tambien le habia en España; si habia Acuerdo en la provincia de Méjico, era porque tambien lo habia en la de Sevilla; todas nuestras instituciones, toda nuestra vida, las hemos trasportado á nuestras colonias. ¿Por qué no ha de suceder ahora lo mismo?

Pero, señores, el hecho es que esos países se han emancipado de nuestra dominacion; y no nos ha pasado con ellos lo que á Inglaterra. No se ha levantado allí una gran nacion que amenace eclipsar la metrópoli; ha pasado una cosa enteramente distinta: parece que es inseparable de nuestra accion en el Nuevo-Mundo conservar siempre el ascendiente sobre aquellos pueblos. Se han levantado muchos Estados pequeños, muchas repúblicas, en cuya cuestion no quiero entrar, porque no es de mi propósito. Pero la verdad es que en América, como en Europa, tendemos constantemente á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, y á la creacion de poderes electivos; y así es que los pueblos de América no han alcanzado con la república la libertad, porque *libertad* y *república* no son sinónimos, como tampoco lo son *monarquía* y *órden*.

La libertad es la libertad, y no otra cosa; allí donde están garantidos los derechos individuales, allí hay libertad. Dadme un absolutismo que respete los derechos individuales, y allí habrá libertad; dadme una república como las de la América, en donde un partido se levanta para humillar y oprimir al vencido, y allí tendreis la mas atroz y violenta de las tiranías. No han alcanzado, pues, la libertad las repúblicas de América; y aunque algunas veces han aceptado la dictadura, no han aceptado la monarquía, que era para ellas el recuerdo de su antigua servidumbre, como para nosotros lo es el absolutismo. ¿Cuales son los obstáculos que encuentran las repúblicas hispano-americanas, y sobre todo Méjico, para consolidarse?

Señores, el gran elemento de discordia se dice que es allí la raza india. Pues qué, ¿no se decia que nuestros conquistadores eran tan crueles, que mataban aquellas razas? En cambio, yo pregunto: ¿dónde está la raza indígena que poblaba el Canadá y el Norte de América? ¡Ah, señores! esas grandes razas guerreras que dieron hospitalidad á los sajones, han perecido á sus manos. Nosotros, los católicos, hemos recogido la raza indiana, y vive y será poderosa. Estos son los hechos, y si de ellos nos viene alguna gloria, es una gloria que nos ha impuesto grandes deberes. Nosotros no podemos renunciar á nuestra influencia en América. Y tomando en cuenta los elementos históricos y fundamentales que acabo de enumerar, ¿cual debe ser nuestra política en las repúblicas de América?

Es menester que nosotros en América digamos á las razas de orígen español que se conformen con ver á la raza de orígen indiano; es menester que llevemos allí elementos, no de disensiones intestinas, sino de conciliacion; es meuester que delante de la raza anglo-sajona que exterminia á las demas razas, sostengamos el espíritu de conservacion de las mismas; es menester que seamos protectores de la vida y de la civilizacion de aquellos nuestros hermanos. Y yo pregunto de buena fé: ¿hemos hecho esto siquiera en Méjico desde hace treinta años? Señores, en Méjico, como en todas las repúblicas hispano-americanas, hay la grande raza indiana, que forma un elemento que podemos llamar democratico.

Si no tienen historia esos pueblos; si la verdad es que la monarquía ha tomado su asiento en Europa, porque representaba un gran adelantamiento, ¿qué seria de nosotros si aquellos señores feudales, encastillados en sus dominios, hubieran conservado eternamente su posesion? Los señores Olózaga y Gonzalez Brabo, que están ahí, serian siervos de la gleva. Nosotros no debiamos mezclarnos en ninguna de las disensiones intestimas de aquellos Estados; no debiamos fomentar la contradiccion y la antítesis entre la raza española y la indiana; nosotros debiamos proteger á aquellos Estados poniéndonos delante de cualquier nacion que fuera á invadirlos, y cabalmente hemos hecho todo lo contrario.

Hay en las repúblicas hispano-americanas un partido que se llama español, que piensa en restablecer la dominacion de la metrópoli. A este partido se le debia decir que en Méjico no debe haber mas que partidos mejicanos, y que los que se llaman del partido español son traidores á su patria. No conozco un partido que hiera más á los intereses de la metrópoli, que el partido español en Méjico. ¿Y qué hemos hecho para que el partido que allí se llama español no abrigue esperanzas de constituir una monarquía, que para aquellos países es lo mismo que tiranía, es lo mismo que la monarquía de derecho divino que no existe ya ni aun en Turquía, es lo mismo que la monarquía que ha expoliado aquellos países, y que ni aun siquiera podia trasportar á España sus tesoros?

Cuando el partido español ha estado en el poder, hemos celebrado tratados inícuos, que yo rechazo, porque son ignominiosos para el que los hace y para el que los acepta; y cuando ha habido un gobierno que podemos llamar democrático, hemos hecho lo posible para demostrar nuestras antipatías y nuestro disgusto y para fomentar sus disensiones domésticas. Esta ha sido nuestra política. Y para que no se diga que declamo, voy á tomar la cuestion de Méjico durante la dominacion en España de la union liberal.

Nuestras disensiones de Méjico empiezan en el tratado de 53. Y nosotros, que debiamos haber sacrificado nuestros tesoros y hacer cuanto estuviera á nuestro alcance por tener sosegados á aquellos pueblos y en relaciones con nosotros, tratamos con el presidente Santa-Ana, que no tenia facultad para ello, porque era dictador con ciertas condiciones, un arreglo injustísimo para que dos, tres ó cuatro millones de duros se introdujeran fraudulentamente en la convencion para familias españolas, que son los agiotistas y los hombres que más perjudican á Méjico. Ha pasado el tiempo; y ha venido un presidente que ha dicho que ese tratado era imposible que continuase, y que era preciso revisarlo. Nosotros contestamos llevando nuestros buques á Veracruz.

Señores, ¡llevar allí nuestras armas, nosotros que tenemos tantos medios morales para influir en aquellos países!

Despues hubo una perturbacion, y el presidente verdadero tuvo que huir de la capital, y un presidente usurpador ocupó el mando. Ocasion muy buena para que el partido español hiciese de las suyas en Méjico, y para que ese partido, altamente traidor á su patria, negociara en Europa el tratado que se ha llamado Mon-Almonte ¿Qué habia de hacer el general Almonte que hoy lleva la ruina y la desesperacion á su patria, qué habia de hacer más que sacrificar vil y traidoramente los intereses de su país? ¿Y qué he de decir yo de ese tratado, despues de haber sido condenado por la voz elocuente del general Prim, y despues de tanto como le he censurado en la prensa? ¿Y cree el Congreso que hemos terminado la triste relacion de nuestros desaciertos en Méjico? No.

Apenas concluido aquel tratado, enviamos de embajador á una persona como el Sr. Pacheco, que habia ocupado los más importantes puestos en España, y el Sr. Pacheco hace todo lo contrario á lo que los intereses españoles exigian en Méjico. Cuando llegó allí, Miramon estaba en derrota; es decir, el gobierno usurpador, segun el texto de la Constitucion; y Juarez, que era el llamado por la Constitucion á la presidencia, avanzaba llevado en alas de los pueblos. Pues entonces se le antojó á nuestro embajador presentarse á Miramon para acompañarle en la caida, ya que no pudo evitarla.

Señores, que se ponga el Congreso en el lugar de un gobierno que va avanzando por la costa acompañado del voto popular, y que llega á Méjico y se encuentra con un embajador que solo tiene actos manifiestos en contra de él. ¿Qué otro medio tenia más que el de expulsarle? El año 48 ¿no hicimos nosotros lo mismo con el embajador de una potencia la más poderosa del mundo, porque el gobierno creyó que ese embajador era un elemento de perturbacion? Avancemos más en el relato de lo ocurrido en Méjico. Entra, como he dicho, en la capital un gobierno por la fuerza de las armas y que ha ido conquistando provincia por provincia, impulsado por el aliento de los pueblos, y se encuentra con que el gobierno saliente habia hecho tales abominaciones que le dejaba sin oro, sin medios, sin elementos de gobierno, sin nada.

Y entonces es cuando nosotros comenzamos á hacer reclamaciones y á pedir dinero. ¿Por qué á ese pueblo desgraciado que no tiene dinero, y que le hemos dado más de lo que vale el dinero, le hemos de pedir dinero? Sin embargo, hay estas reclamaciones de dinero; se reunen las Cámaras, se encuentran con que no tienen con qué pagar, y acuerdan suspender el pago de los intereses de la deuda. ¡Qué atentado tan grande! ¿Pues nosotros pagamos los intereses de la deuda durante la guerra civil? ¿Y qué hizo la Europa delante de nosotros? Eso mas justa y más equitativa que nosotros lo hemos sido con nuestros hermanos. Entonces se levantan las reclamaciones, y se pide que venga á España un embajador á dar satisfacciones, porque en un momento de confusion se habia expulsado al Sr. Pacheco.

Cuando he visto esto, he dicho para mí: luego el Sr. Pacheco obró bien Méjico. Y entonces, ¿qué significa la discusion que sostuvo con él en el Senado el señor ministro de Estado? Se queria, repito, que viniese un embajador á España para pedir perdon por haber expulsado en un momento de confusion, no al embajador de España, como tuvieron buen cuidado de consignarlo, sino al particular D. Francisco Pacheco, que habia apoyado al gobierno caido. Se pedia tambien que se reconociese el tratado Mon-Almonte, que se pagasen los intereses al instante, y además, que se pusiesen á salvo la vida y los intereses de nuestros hermanos en América.

Señores, respecto de este último hay una porcion de rumores que no son verdad. Cuando se ha procesado, el gobierno mejicano ha ahorcado y fusilado á las personas que cometieron aquellos crímenes. ¿Podeis vosotros impedir que un grupo de sublevados cometa excesos? Pues no impongais á ningun gobierno lo que no es posible. En las conferencias de Orizaba ha pasado una cosa que me ha llamado la atencion. Decia Saligny que despues del tratado de Soledad se habian cometido muchos atentados contra los franceses. ¿Y qué respondió el conde de Reus? «Pues si eso ha pasado, yo no lo sé;» lo cual en buenas palabras es lo mismo que decir: «esa es una invencion.»

Señores, ¿qué es lo primero que se ha hecho en estos casos? Determinar las relaciones. Pues nosotros, en vez de esto, lo que hicimos fué unirnos con otras potencias, y celebrar el tratado más incomprensible del mundo. Tres grandes potencias, porque la España es grande, se reunen para ir á Méjico. ¿Y para qué? Primero para reclamaciones de dinero. Pues en primer lugar, Inglaterra podia tener garantida su deuda por los Estados-Unidos, y por consiguiente se asociaba á ese tratado sin razon ninguna. Se asociaba tambien la Francia, y decia que era para reclamaciones que tenia de caudales, y otras diversas. Y aquí debo hacerme cargo de una cosa. Decia ayer el Sr. Gonzalez Brabo que nosotros, que éramos débiles, nos habiamos asociado con los fuertes.

Yo debo decir, Sr. Gonzalez Brabo, que nosotros éramos los fuertes: nosotros tenemos una potencia militar como la Habana, de donde podemos sacar 20 ó 25,000 hombres aclimatados, dejando asegurada la isla; nosotros podiamos llevar á las costas de Méjico en poco tiempo una grande expedicion, que seria acogida muy bien en aquel país que tiene nuestra lengua y nuestra civilizacion. No somos nosotros extranjeros en Méjico, como lo son los franceses, ni lo seremos mientras viva la memoria de Cortés.

Pero nos animos á Francia y á Inglaterra. ¿Y qué nos llevaban estas naciones? 2,000 hombres la Francia, y la Inglaterra fuerzas navales y ninguna tropa. De modo que el tratado significaba que la España soportaria la carga y la responsabilidad de la accion en Méjico, y la Inglaterra y la Francia sacarian el fruto.

Pero, señores, todavía se nota una cosa que me ha llamado la atencion al leer los documentos remitidos al Congreso. La Francia desde el primer momento dice que si la presencia de fuerzas extranjeras llamase á los mejicanos á adoptar una forma de gobierno más estable, ella los apoyará. ¿Y qué significa eso en un país que está desgajado por los partidos? Eso no significa más, en buenos términos, sino que el partido reaccionario mejicano podia levantar la cabeza para echar por tierra al partido radical que estaba en el poder. Eso mismo sucedió entre nosotros cuando la invasion del ejército francés en España.

Eso pudieron haberlo dicho los franceses y haberlo apoyado los ingleses; pero nosotros no lo debimos decir: el gobierno que habia en Méjico era el gobierno legítimo, segun la Constitucion, y en vez de debilitarle nosotros, debiamos alentarle. Hay en los negocios diplomáticos una parte secreta, de la cual no es lícito hablar, pero que el sentido público la adivina al instante. Pues qué, ¿no se ha deseado por algunos en España que hubiese una monarquía en Méjico? ¿No se ha dicho que mientras no hubiese monarquía en Méjico, no habria allí órden? ¡Como si los elementos de perturbacion, políticos y sociales de un pueblo, no combatiesen lo mismo bajo la monarquía que bajo la república!

La verdad es que íbamos por establecer una monarquía en Méjico; bien lo demostraban los periódicos ministeriales. Y es curioso que cuando nosotros preparábamos nuestra expedicion, para lo cual no hemos dado un *ultimatum*, fuese el intermediario del señor ministro de Estado el conde de Saligny, del cual hay aquí despachos que no quiero leer, porque avergüenza á todo hombre honrado el leerlos, pues habia del gobierno mejicano, que siquiera debia respetar por ser gobierno, diciéndole que es un gobierno de negros. Aquí se ven los principios de la pérfida política que Francia ha seguido con nosotros en este asunto.

Pero, señores, nuestra expedicion se adelanta, yo no sé por qué, y los mejicanos no hacen resistencia, segun habian dicho siempre; pero van los franceses, y van primero 2 000, y luego otros 2,000, y luego otros 2,000, porque la Francia trata siempre á los ministros de España como si fueran ministros de Cárlos IV, con tan poca formalidad; porque es claro que decia el tratado que habian de ser las fuerzas preponderantes las españolas, y sin embargo, las mayores fuerzas han llegado á ser las francesas, arruinando, en cuantas ocasiones hemos podido ver, nuestra política en relacion con la suya.

Pero vienen los franceses, y se unen sus fuerzas con las nuestras; yo voy á leer al Congreso el escándalo de lo que se dijo cuando llegó el caso de manifestar al conde de Reus y á los comisarios ingleses para qué se iba á aquel país, haciendo entonces lo que debió hacerse en Lóndres. Decia el conde de Reus.

«Comprenden las reclamaciones francesas el pago de 12 millones de pesos en que ha estimado el ministro francés las que él tiene por legítimas: el cumplimiento de un contrato celebrado por Miramon con una casa de comercio, antes suiza, y despues francesa, en los momentos en que se hallaba en la agonía su gobierno, y la aceptacion de cualesquiera otras demandas cuya legitimidad sea probada más adelante.

Al oir hablar del contrato Jecker y compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisible. Expuso el ministro sir Cárlos Wyke, que próximo á caer recibió Miramon de dichos banqueros ó prestamistas la suma de 750,000 pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por 14 millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, segun sir Cárlos Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptado por el actual gobierno ni por otro alguno que entre á regir los destinos de Méjico.»

Ya veis, señores, que nos hemos asociado á un gobierno que exige 14 millones de duros por 15 millones de reales que se han prestado. ¿No se nos cae el rostro de vergüenza por habernos unido á una nacion que va á robar el Tesoro de Méjico porque no tiene fondos en Paris?

¿Qué hace entonces el conde de Reus? Empieza á vacilar, y dice al gobierno que no puede aceptar eso; que dar 480 millones de reales por 15 que han dado aquellos tunantes, le parecia un escándalo, y que habia resuelto que las reclamaciones se hiciesen por separado. Pero bien comprendia el señor conde de Reus que esto no podia hacerse, y decia despues:

«Si las cosas toman mejor giro y llegamos en paz á las negociaciones con el gobierno mejicano, será de suma importancia que el gobierno de S. M. me haya hecho saber de una manera explícita si ha de haber solidaridad en las reclamaciones de las tres potencias. No está de más informar á V. E. que si alguna de las que presenta la Francia son injustas, muy particularmente la de la casa Jecker y compañía, y darán lugar á sérias resistencias por parte del gobierno mejicano, no ofrecerá menores dificultades la exigencia del cumplimiento inmediato del tratado Mon-Almonte; creo, por lo tanto, que estableciendo absoluta solidaridad en las reclamaciones, destruiremos la posibilidad de que se celebren arreglos en que quede excluida la España.»

Es decir, que el conde de Reus dice que no pueden exigirse ni las demandas de Francia ni el tratado Mon-Almonte; pero propone al gobierno lo que yo tengo más que censurar, que hagamos solidarias todas nuestras reclamaciones, las que yo creo, como el gobierno de S. M., que son justas, con las rapiñas de Francia.

El Sr. PRESIDENTE.—Señor diputado, suplico á V. S. que tratándose de un gobierno amigo de nuestra nacion, no emplee palabras como las que S. S. ha usado ya varias veces.

El Sr. RIVERO.—Sr. Presidente, yo estoy en mi derecho llamando rapiñas á esos actos, y mucho más cuando todos los dias se insulta á los españoles en las Cámaras francesas; pero no lo haré, para que mi ejemplo sirva de leccion á los que en aquel país nos prodigan todos los dias dicterios inmerecidos.

Ya, señores, se nota en el lenguaje del conde de Reus el desaliento en que se encuentra; y esa gran expedicion empezada con tanto laudo, y tan benévolamente acogida en Méjico, se vuelve á Cuba, yo no sé para qué, como no sabia para qué habia ido.

Y yo pregunto al gobierno: ¿la vuelta del ejército español es un gran triunfo? Porque el señor ministro ayer hablaba de la influencia que habia adquirido España desde que el ministerio actual regia los destinos del país, y yo no creo que ha habido desde 1808 acá un acontecimiento internacional que haya herido más y haya causado más luto á mi país. Si teniamos que hacer allí, ¿por qué nos hemos vuelto? Si no teniamos que hacer, ¿para qué hemos ido? ¿No sentiria nuestro ejército en la isla de Cuba ver á los franceses ir por el camino que Hernan Cortés ilustró con su epopeya?

Yo comprenderia aún que hubiéramos reclamado contra la política de Francia, que nos ha sido desleal; lo que no comprendo es que hayamos vuelto á Cuba para callarnos.

Yo espero, pues, las explicaciones del gobierno; espero una contestacion categórica; y si me dice que algo intenta con ese objeto, yo pasaré con el mayor gusto por la mayor de las amarguras, por la de votar con este gobierno.

El Sr. COELLO.—Tengo hoy más que nunca, señores, necesidad de recomendarme á la benevolencia del Congreso, porque ni puedo seguir al señor Rivero, ni lo que yo diga tendrá la popularidad de lo que ha dicho S. S. Pero antes que la popularidad están los intereses de mi país, y yo creo que estos se lastiman con discursos como el del señor Rivero. Hace dos años me oponia yo á diatribas semejantes dirigidas á la nacion inglesa, y decia que no debiamos sacrificar la neutralidad de la España á ninguna pasion mezquina; hoy tengo que hacer lo mismo, sin que me importe que me acusen de galo los que antes me tachaban de inglés.

No ha mucho, señores, que un español enviado á Méjico hizo un tratado inadmisible, equivocando sus instrucciones, y fué combatido duríisimamente por ciertos partidos; hace de esto siete años; hoy ha ido otro enviado, ha faltado tambien á sus instrucciones retirando las tropas de Méjico, y para

este no hay más que apoteosis ó la habilidad del silencio.

Veamos ahora, señores, á qué iba la Europa á Méjico; empezando por decir que yo reconozco el derecho de intervencion tal como ayer lo explicaba el Sr. Gonzalez Brabo. La Europa no iba á Méjico por ese oro que decia el Sr. Rivero; tenia otro fin que realizar, y en prueba de ello veamos lo que decia el proyecto de convenio propuesto por la Inglaterra, de cuyo liberalismo nos hacian tantos elogios el Sr. Olózaga y el Sr. Rivero. El preámbulo decia: «S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, S. M. el emperador de los franceses, y S. M. la Reina de España, considerándose obligados por la violacion de toda ley y abominable conducta de las autoridades de la república de Méjico, á obtener de ella proteccion para las personas y propiedades de sus súbditos...»

Aquí, señores, hay tres clases de políticas: la de abstencion, defendida por el Sr. Gonzalez Brabo y el Sr. Rivero; la dinástica, defendida por el señor Olózaga; y la española, que es la que yo desearia representar.

En punto á la primera de estas, yo creo que es peligroso que el país se mezcle en contiendas que no le incumben; que la proteccion á nuestros hermanos de América debe tener cierto límite; pero seria exagerar ese principio el querer aplicarle á la cuestion actual de Méjico.

Vamos ahora á la política que, por falta de otro nombre, he llamado *dinástica*. Yo, señores, no tengo que decir nada sobre mi amor al trono y á la persona que le ocupa; mis hechos en un puesto diplomático en circunstancias bien difíciles, hablan por mí en esta cuestion.

Pero no puedo ménos de extrañarme de oir al Sr. Olózaga reconvenir al gobierno porque no habia defendido la candidatura de un príncipe español. ¿Cómo comprender que el Sr. Olózaga defienda esto en Méjico y lo contrario en Italia?

Hoy, señores, se dice que son abominables el tratado de Lóndres y sus consecuencias, porque los resultados no han coronado las esperanzas que se tenian; ¿pero se hubiera dicho lo mismo si hubiéramos continuado allí y hubiéramos obtenido los resultados que nos habiamos propuesto? ¿Podiamos tampoco ir de otra manera á Méjico que como hemos ido, cuando al decidir nuestra expedicion quisieron la Inglaterra y la Francia llevar tambien las suyas? ¿No hubiera podido tener un resultado mucho más funesto el haber ido cada potencia separadamente? ¿No hemos deseado un año y otro ejercer la intervencion que hoy hemos planteado, y nos lo han impedido diversas circunstancias?

Señor Presidente, falta poco tiempo para que se terminen las horas de reglamento; yo me encuentro fatigado, y desearia que, si no hay inconveniente en ello, se suspendiera la discusion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares).—No hay inconveniente en ello, puesto que el Congreso tiene acordado reunirse en secciones.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion para reunirse las secciones.

Eran las seis y media.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 14 DE JUNIO DE 1862.

Ayer habló en el Congreso el Sr. Rivero en nombre de la patria.

Nunca hemos visto más inspirado al siempre inspirado y elocuente orador de la democracia.

Y es que hombres como el Sr. Rivero, cuya pureza de alma es igual á su elevado talento, cuya independencia y criterio político le dan el derecho de sobreponerse en ciertos momentos á todos los partidos y miserias que aquí nos dividen, tienen, por sus antecedentes, por su posicion especial, por sus envidiables dotes y circunstancias, el privilegio de fascinar con su palabra, de tocar ciertos resortes á los cuales es intento vano resistir, y de imponer con su autoridad, producto lógico de tal conjunto de calidades, aun á sus mismos adversarios, subyugándolos, obligándolos á aplaudir, y levantando los debates á la altura en que deben colocarse cuestiones como la de Méjico, hace poco esperanza, hoy baldon y padron de ignominia para España.

Las consideraciones de política general, con relacion á la seguida por el ministerio del general O'Donnell, inspiraron al Sr. Rivero frases de primer órden, y dignas, como dice *La España* de hoy, de un Demóstenes ó un Mirabeau.

Para demostrar lo funesta que está siendo, aun para aquellos mismos á quienes trata de proteger, dijo el orador demócrata que los tronos á quienes habia querido servir de égida esta política, habian rodado por el suelo, y añadió: «Si yo fuera rey, no querria que me apoyárais.»

Habiendo excitado risas este pensamiento, dijo el Sr. Rivero: «¿Os reis? Es verdad que estas palabras parecen un arranque de locura; pero así como han rodado esos tronos y esas dinastías amparados y defendidos por la política del actual gobierno, ¿quién sabe si en el porvenir de los tiempos no habrá otros tronos y otras dinastías destinados á seguir igual suerte?»

Las ideas del Sr. Rivero á propósito de la errada política de España, ahora y siempre, por este y por gobiernos anteriores, para con nuestras antiguas colonias de América, revelaron que el orador demócrata es un gran pensador, que en sus estudios filosóficos profundiza las cuestiones, remontándose al mismo tiempo al orígen del mal y siguiendo todas sus vicisitudes.

España, que como dijo muy bien el Sr. Rivero, debia ser la Providencia de América desde que se emanciparon los territorios que antes le pertenecian, ha sido por el contrario estrecha y mezquina en las miras, al revés de Inglaterra, que siempre consideró á sus antiguas colonias como parte de su mismo ser, previendo que llegaria un dia en que aquel pueblo naciente seria poderoso como lo es el de los Estados-Unidos, cuyas convulsiones se sienten en el momento en Inglaterra, como precursoras de grandes crisis.

La influencia de la raza latina, que de tal modo pesa sobre los destinos del continente americano, dividido hoy en tantas repúblicas que se llaman á sí mismas hispano-americanas, quedó demostrada por el Sr. Rivero con la enunciacion del hecho de que mientras hoy se decia que el orígen de las perturbaciones en Méjico nacian de la raza india, significando así que esta raza existe y es fuerte, con lo cual queda destruida la calumnia de los que acusaron á España de haberla hecho desaparecer, es lo cierto que la misma raza que poblaba el Canadá y el Norte-América habia dejado de existir, merced á la destructora invasion de las razas anglo-sajonas.

No queremos parar mientes en la especie de contradiccion en que se pone el Sr. Rivero consigo mismo, afirmando esto y diciendo antes que Inglaterra estaba tan identificada con los Estados-Unidos como realmente lo está, por efecto de los *hilos del algodon*, que son las *verdaderas arterias* que hacen en cierto modo de los dos pueblos uno.

Dejemos este punto, y vengamos á ver cómo planteó el Sr. Rivero la cuestion de Méjico.

El principio de esta parte de su discurso se señaló con un magnífico apóstrofe: el preguntar que dónde estaban hoy nuestros soldados, que fueron á aquella tierra inmortalizada con los hechos de Hernan Cortés. «¿Sabeis dónde están? añadió; en la Habana; y al decirlo, presiento que esos mismos soldados, tan valientes, tan aguerridos, han visto escaldadas con el fuego de la vergüenza sus mejillas, al tener que retroceder, al tener que renunciar á seguir las mismas brillantes etapas que recorrieron los compañeros de armas del conquistador español, que hoy recorren no se sabe si victoriosamente las fuerzas del general Lorencez.»

Explicando el Sr. Rivero la causa de nuestras diferencias con Méjico, dijo que databan de 1853; y despues fué examinando todas las peripecias de los gobiernos de Santa-Ana, Comonfort, Miramon, Juarez; envio del Sr. Pacheco como embajador de España, su expulsion y el tratado Mon-Almonte, con todas las demás circunstancias que han concurrido á colocar las cosas en el estado que actualmente tienen.

No estamos conformes con algunas de las ideas vertidas por el Sr. Rivero al hacer esta excursion histórico-crítica; pero debemos confesar que las formas oratorias con que la revistió fueron bellísimas.

Sentados todos estos preliminares por el orador demócrata, entró á estudiar el tratado de Lóndres, que calificó de incomprensible, añadiendo que Napoleon III, al tratar con los ministros actuales, habia creido que trataba con los de Cárlos IV, puesto que habia ido enviando fuerzas y fuerzas á Méjico, contra lo dispuesto en aquel tratado, y sin que el gobierno español se apercibiera de la intencion oculta que esto envolvia, ni recordara que Francia nos fué siempre funesta.

«Verdad es, añadió, que Méjico puede ser para Napoleon III lo que fué España para su tio Napoleon I.»

La conducta de esta potencia al tiempo de formular sus reclamaciones de dinero, por demás injustas y exageradas, fué calificada por el Sr. Rivero como un acto de rapiña con objeto de ir á rellenar las vacías cajas del Tesoro imperial.

El Sr. Mon, que presidia, interrumpió al orador, causando esta interrupcion un general asombro, porque si bien es cierto que la frase era acerba, no lo es ménos que en Francia no son siempre lo moderados que debieran al ocuparse de España.

Pero el Sr. Rivero, que no quiso dar lugar ayer á altercados que pudieran rebajar la importancia del asunto, respetó la indicacion del Sr. Mon.

Al investigar la conducta del general Prim, la halló débil, cuando consintió que las exageradas reclamaciones de los franceses se englosasen con las de Inglaterra y España en la nota colectiva que se habia de pasar al gobierno mejicano.

El Sr. Rivero reservó para la última parte de su discurso el descargar los más certeros golpes sobre el ministerio, preguntándole á qué habia ido nuestra expedicion á Méjico; que si habia ido, para qué habia vuelto, como no considerase el general O'Donnell que esta vuelta era un triunfo, por más que desde 1808 no ha habido otro acontecimiento que más luto, desolacion y vergüenza haya llevado al pueblo español, que ha visto en él otra nueva felonía de la Francia, ante cuya política se doblegan y humillan los actuales gobernantes, como lo prueba su silencio, que es necesario cese, para que se nos diga qué se va á hacer á fin de sacar ilesa la honra de España.

Hemos procurado analizar lo más fielmente que nos ha sido posible, y dentro del poco espacio de que disponemos, el discurso del Sr. Rivero, cuyo verdadero análisis es su atenta lectura.

Por lo demás, abundaron en él las ideas de órden.

Hizo la apología de la monarquía y de los bienes que ha producido, diciendo que sin ella y sin el valladar que opuso al invasor espíritu feudal, todos, lo mismo el Sr. Olózaga que el señor Gonzalez Brabo, serian unos *siervos de la gleva*.

Se mostró ardiente partidario del principio de órden y autoridad, diciendo que así como *república y libertad no son sinónimos, tampoco lo son monarquía y órden*, puesto que sin el enfrenamiento de las libertades individuales por la accion colectiva de la sociedad, esta seria un caos; con cuyas ideas, el Sr. Rivero, irresistiblemente y sin advertirlo, se manifestó partidario ardiente y decidido de los partidos medios, únicos que pueden realizar una forma estable de gobierno que esté tan lejos de estúpidas tiranías como de convulsiones revolucionarias.

Por todas estas razones, por las grandes verdades que encerró, por la elocuencia, que no le abandonó ni por un instante, el Sr. Rivero se vió aplaudido hasta por los ministros y felicitado por diputados de todos los lados de la Cámara, en cuanto dió por terminada su brillante peroracion, que es sin disputa su mayor triunfo parlamentario.

Pero así como la primera parte del discurso del Sr. Rivero fué patriótica por demás, en la segunda, que fué la de aplicacion, se dejó llevar alguna vez del espíritu de partido á que pertenece, y aun cometió injusticias lamentables.

Al Sr. Rivero contestó el Sr. Coello, más para defenderse que para defender al gobierno; más para atacar al general Prim que para abordar de lleno la cuestion.

¿Qué quiso, si no, decir el Sr. Coello al afirmar que el general Gasset puesto al frente de la expedicion habria tardado cuatro dias en llegar á la capital de Méjico?

Hoy hablará el Sr. Rios Rosas (D. Antonio), para explicar al país el motivo de su silencio en tan importante cuestion.

El Diario Español se hace cargo de lo que dijimos ayer á propósito de una nota que, segun noticias que recibimos de Paris, pasó recientemente el Sr. Calderon Collantes al ministro de relaciones extranjeras del gobierno imperial sobre el desastroso suceso de la ruptura de Orizaba, y del escamoteo que sufren en Francia los periódicos españoles, con una excepcion, sin embargo, favorable á *La Epoca*; y (¡cosa notable!) á pesar de la grave significacion de las dos noticias, particularmente de la primera, y no obstante haber empleado el órgano ministerial tanto tiempo y dispuesto de tanto espacio para contestarlas como los que nosotros les dedicamos para darles publicidad, huye el cuerpo sin desmentirlas ni aun rectificarlas, prevaliéndose de que considera un sueño de nuestro corresponsal de Paris la segunda, nada más que porque así se le antoja, para venir á parar en que tambien lo serán los *desdenes* y los *semblantes sombríos* que muestran los ministros del emperador á los que se les acercan á hablarles del negocio.

¿Qué interpretacion se debe dar á la *huida* de *El Diario Español* sobre asunto que tanto afecta al gobierno á quien defiende? ¿Y la nota al gobierno francés, la pasó ó no la pasó el señor Calderon Collantes? ¿Cómo es que no se niega ni se rectifica este hecho, ni más ni ménos que no se niegan tampoco clara y rotundamente, y con la autorizacion consabida, los referentes á los *desdenes y semblantes sombríos* de los ministros de Luis Napoleon y á la circulacion de los periódicos españoles? La interpretacion á que da lugar la conducta de *El Diario Español* es la de que, lejos de soñar nuestro corresponsal parisiense, está muy despierto y vigilante; la de que sus noticias tienen todas probabilidades de ser ciertas.

Si otros asuntos de mayor interés y urgencia no reclamasen nuestra atencion y el tiempo de que podemos disponer más preferentemente que uno con el que, aunque sério y con visos de llegar pronto á ser grave, se entretiene y hace que lo toma á broma *El Diario Español*, haríamos ver muy fácilmente á nuestro colega que no calza puntos tan altos en retórica que debamos considerarle capaz de darnos lecciones. Sentimos no poder proporcionarle un momento de solaz.

El purista español, el *maestro* de retórica del ministerio que *alcanzamos*, se asombra de que El Reino haya dicho (en sentido metafórico, se entiende) que el campo vicalvarista ó el edificio *idem*, tiembla, se cuartea á impulsos de las diversas fuerzas subterráneas ó atmosféricas que lo *minan* y combaten. Es tal la comezon que tenemos por trastear al *retórico* y darle, como dice un refran, al maestro cuchillada, que empezábamos ya á olvidarnos de que nos falta tiempo para ello. Esto no impide para recomendarle que vuelva á la escuela antes de meterse á dar lecciones. Vamos nosotros al grano, que es lo que ahora importa.

¿Es ó no cierto el hecho de que el señor don Francisco Armero se *levantó* (cuidado que nosotros no hemos dicho que haya pedido, como otros compañeros, que constasen sus votos) con los senadores de la minoría, cuando se preguntó en el Senado si se tomaria en consideracion la proposicion del señor marqués de Novaliches?

¿Lo es, ó no lo es que se prescinde del digno señor capitan general de la armada para los nombramientos de personas y para las reformas que se verifican por el ministerio de Marina, y que ni aun siquiera por *debida* cortesía se le invitó á que se sirviese ir á Alicante á presenciar la fiestas marítimas que allí se realizaron?

Conteste, si gusta y puede hacerlo categóricamente, *El Diario Español* á estas dos preguntas, y déjese de dar lecciones de retórica á quienes no se las piden ni las necesitan, porque las han recibido muchos años há de otra clase de maestros.

Supone gratuita y ligeramente *El Diario Español* que hemos atribuido á una sola causa, secundaria, por cierto, aunque bastante significativa, la actitud de *disidente* en que aparece haberse colocado el Sr. Armero: á la que dejamos referida en la pregunta segunda. Esto no es cierto. Antes que de esta causa, en primer término, y en el mismo párrafo de nuestro artículo de ayer, hablamos de los antecedentes políticos y del carácter elevado del digno señor capitan general de la armada. ¿Por qué oculta esta circunstancia *El Diario Español*? ¿Se empeñará en hacer creer que el general Armero va á continuar prestando su robusto apoyo á la zozobrante situacion vicalvarista?

Dice *La Correspondencia*:

«Será difícil que el Congreso permanezca reunido más de dos ó tres dias. Muchos diputados anunciaban esta tarde que tenian tomados los billetes para volverse á sus casas.»

Esta noticia, ó la explicacion de esta noticia, se halla en la siguiente del mismo órgano, siempre *autorizado competentemente*:

«El general Prim, segun noticias de personas con él relacionadas, llegará á Madrid el 1.° de Julio.»

Tambien hay aplazada en el Senado una interpelacion sobre Méjico.

El Sr. Pacheco es senador.

Júntense todos estos antecedentes, y se comprenderá si teniamos razon cuando deciamos no há mucho que el gobierno deseaba ver cerrado el Parlamento. ¿Y cuándo?

¿En qué circunstancias?

La suspension de las sesiones ahora es la más inequívoca prueba de la impotencia del gabinete presidido por el general O'Donnell; es la más paladina confesion de su derrota; es la más vergonzosa retirada.

Hablando *El Contemporáneo* del discurso pronunciado ayer por el Sr. Coello, dice lo siguiente, para poner bien de relieve la actitud del diputado propietario de *La Epoca*, respecto del general Prim:

«Y sin embargo, al Sr. Coello se le escapó en el calor de la improvisacion lo más grave que se ha dicho hasta ahora contra el conde de Reus.

«Yo creo, exclamaba S. S., que si en vez de él hubiera mandado la expedicion el general Gasset, *á los pocos dias de llegar á Veracruz habria estado en Méjico el ejército español.*»

Si el gabinete creyera lo que cree el Sr. Coello, deberia formar causa al general Prim, sujetándole á un consejo de guerra.

Y puesto que el gabinete no lo verifica, ¿qué hace el Sr. Coello que no lo pide? ¿Pues qué, la honra y los intereses de la patria no son nada para sus representantes?

Si el general Gasset, en concepto del Sr. Coello, hubiera ido á la capital de la república mejicana *á los pocos dias de llegar á Veracruz*, ¿por qué no fué el conde de Reus?

Hay quien asegura que el general Serrano piensa y dice lo mismo que el Sr. Coello.

Lo más raro del caso es que S. S. no se atreve á pedir al gobierno que exija la responsabilidad al plenipotenciario español, ni el gobierno se atreve á pedir á S. S. que explique sus graves insinuaciones.

Los *monistas* y los *o'donnellistas* desempeñan admirablemente la comedia *A un cobarde otro mayor*.

Los unos temen por los destinos; los otros temen por el poder.

Entretanto, el gobierno sufre cada embestida capaz de volver el juicio á quien lo tuviera; pero él se queda como si tal cosa.

Hoy el Sr. Rivero, en un admirable discurso, remachó el clavo de la cuestion de Méjico, y para mañana ha pedido la palabra el Sr. Rios Rosas.

Resultará, pues, que los cuatro hombres más importantes del Congreso tienen que levantar su voz contra las torpezas del gobierno.

¿Y quién le defiende? ¿Dónde están los oradores ministeriales? No hay que preguntar por ellos; estarán despachando expedientes en sus respectivas oficinas.

¡Pobre Sr. Calderon, en quien se resume toda la elocuencia vicalvarista!

Anoche declara terminantemente *La Epoca* que el levantar en Méjico un trono para un príncipe español «habria sido lo *más deplorable que hubiera podido ocurrir para Méjico, para nuestra nacion y para nuestra raza.*»

Todos ó casi todos los redactores de este periódico, añade *El Contemporáneo*, ocupan puestos importantes hoy, cuyas credenciales están firmadas por S. M. la Reina.

De *Las Novedades* de hoy tomamos los siguientes párrafos:

«Se ha vuelto á dar el extraño espectáculo de no tener el ministerio quien le defienda en la cuestion de Méjico. El mismo aislamiento hemos presenciado en otras muchas cuestiones; pero hoy es tanto más notable, hallándose en el Congreso el representante del gobierno en Paris, el que ha seguido todas las negociaciones.

Lo que hoy está pasando en el Parlamento, solo se ha visto con este ministerio. Recuérdese cualquiera de las épocas anteriores, y en todas ellas han salido de las filas de la mayoría importantes discursos en favor del ministerio; en todas ellas han estado al lado de los ministros los diputados de más valer que figuraban en la mayoría. Hoy huyen todos de defender al gobierno, contándose entre ellos los altos funcionarios, aquellos que deberian estar más identificados con su política.

Acuden sí, cuando oyen la campanilla de la presidencia que los llama á votar, cuando el general O'Donnell sale á los pasillos y les lanza una mirada de reconvencion. Entonces entran en el salon, y votan. Y entretanto los ministros se muestran muy satisfechos y se contentan con que voten.

El aislamiento en que se encuentra hoy el gabinete, es muy notable. Reuna los votos que quiera, el ministerio está muerto. Está muerto moralmente: así lo declaran sus mismos amigos.

—¿Qué opinion deberá formar el país del señor Mon, que solo rompe el silencio en el Congreso para defender la deuda de 1823, y calla hoy en los importantes debates sobre la cuestion de Méjico?

—Parece que el ministerio consiguió ayer por último que tomara parte en el debate un diputado de la mayoría, el Sr. Gonzalez Serrano; pero anoche se aseguraba que si bien estaba dispuesto á hablar contra las oposiciones, no queria dejar de decir algo en contra del ministerio.

—Segun carta que recibimos de Paris, habian salido, con direccion á Liverpool, la señora de Agüero, madre de la esposa del general Prim, y D. José Echeverría, hermano del que era ministro en Méjico.

En Liverpool debian esperar la llegada del marqués de los Castillejos, que debió embarcarse en New-York el dia 4 del corriente.

—El ministerio O'Donnell, el más intolerante de los ministerios contra los empleados que no pensaban como él, tiene que humillarse hoy, y devorar en silencio su humillacion, abandonando aquella energía de que tanto alarde ha hecho en otras ocasiones.

Los diputados de la mayoría, los que son funcionarios públicos, se salen del salon por no verle en tan crítica situacion; los periodistas funcionarios públicos, se vuelven tambien contra él y le atacan sin piedad. El ministerio quisiera ser enérgico, pero no puede; porque de seguir este camino se quedaria completamente solo; porque los diputados funcionarios son precisamente los que están en plena insurreccion, y no se atreve con ellos.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-85 c., no publicado; á plazo, 50-90 fin cor. vol.

El diferido á 44-60 y 35, publicado; á plazo, 44 50, 55 y 60 c. fin cor. vol.

La deuda del personal á 19-55 d., no publicado.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 14 de Junio de 1862.

Se abre á las dos y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Armero anuncia una interpelacion al señor ministro de Marina acerca de la expedicion al Pacífico.

El Sr. Sierra anuncia otra sobre el gobierno de las provincias de Ultramar.

El señor ministro de Marina manifiesta que está dispuesto á contestar á la interpelacion del señor Armero.

Jura y toma asiento como senador el señor arzobispo de Santo Domingo.

El Sr. Armero explana su interpelacion sobre la expedicion al Pacífico, considerándola innecesaria para la instruccion de la Marina, gravosa, é intempestiva por los pocos buques de que España puede disponer y que son necesarios para el servicio ordinario.

Le contesta el Sr. Zabala exponiendo la importancia de la expedicion para proteger los intereses españoles en los puertos del Pacífico.

Se queda hablando al cerrar este alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 14 de Junio de 1862.

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor Mon, se aprueba el acta de la anterior.

Se leen y aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones.

Reanuda el Sr. Coello su suspendido discurso diciendo que la cuestion de las reclamaciones incoadas por las potencias signatarias del tratado de Lóndres, era, á su juicio, secundaria, puesto que el objeto del tratado era llevar á Méjico, era consolidar allí un gobierno fuerte, que hiciera imposible la doctrina de Monroe; pero que el convenio de Soledad habia anulado estos sentimientos, de cuyas resultas Francia, cuya política aplaude mucho y defiende apasionadamente el Sr. Coello, lanzando encubiertas censuras contra el general Prim, se vió obligada, segun el diplomático español que habla, á adoptar la actitud resuelta que dió por fruto la vuelta de nuestra expedicion á Cuba.

El Sr. Coello continúa atacando al general Prim y haciendo una apología fervorosa de la política francesa, que es el objeto primordial del diputado ministerial, que ademas tiene el alto cargo de plenipotenciario de la Reina de España.

¡Qué poco envidiable es el papel que representa el Sr. Coello!

SECCION DE VARIEDADES.

LA OPINION PUBLICA.

I.

¡21 de Abril!!! Ya hay lilas en las frondosas enramadas de la Fuente Castellana y en las alamedas del Retiro, y rosas en el jardinillo que rodea la estátua de Cervantes; el negro asfalto que cubria la plaza de Isabel II ha desaparecido ya, y cien brazos á porfía fecundizan la arenisca tierra, para que sobre ellas broten flores y césped, árboles y arbustos que mitiguen los ardores del sol y reanimen nuestra vista.

El Botánico cuenta este año de gracia de 1862 nuevos encantos que ofrecer al pueblo *señor* de España, á la córte de Madrid. Estarán muy pronto limpias las elegantes esculturas de las fuentes del Prado, al rededor de las cuales, y para que la blancura de sus mármoles no moleste nuestros lánguidos ojos, ha acordado la municipalidad

despues de sérias consideraciones, que nazca el césped verde como la esmeralda, y como los lentes amigos de la vista.

Una cosa tan solo nos inquieta. El monumental pavimento de la Puerta del Sol va á concluirse en breve; pero las acacias-rosas por entre cuyas copas se ha de elevar soberbia la brillante columna de agua del canal de Lozoya no se han plantado aún. Descuido imperdonable, que ocasionará más de cuatro insolaciones á los bolsistas que allí pasan una buena parte del dia, entregados á sus cábalas; á los empleados, al ir y volver de sus frescas oficinas; á los filósofos que atraviesan la explanada dirigiéndose á las bibliotecas, y que tornan despues á su casa, dispuestos á cambiar el curso torcido de la humanidad; y á los ociosos, en fin, que se dirigen al Ateneo, al Casino, y á tantos otros de recreo y delectacion.

Son las doce del dia. Las cubas de riego circulan por algunas calles, haciendo oir el choque de sus ruedas contra el pedernal de los empedrados, sobre cuya superficie distribuyen el agua que contienen; mientras en otras, gracias á las mangas que repentinamente se aplican á las llaves ó bocas que existen á calculadas distancias en las aceras, brotan surtidores de blanca espuma que humedecen el piso, esparciendo por la atmósfera una agradable frescura.

Y aunque muy de madrugada los dependientes de la villa han recorrido calles y plazas, limpiándolas cuidadosamente, todavía no falta á esta hora gente que con el mayor cuidado las repasa, para que desaparezcan las últimas partículas de polvo producidas por el tránsito, ni trabajadores que se afanan por concluir aprisa la obra de ornamentacion que les privó del sueño en la noche anterior.

Todo se halla dispuesto para que los aristócratas de la sangre, del dinero y del pensamiento, salgan á mezclarse con el *pueblo* madrileño; aristocracia, tambien, comparado con el pueblo del resto del país. Cuatro aristocracias enemigas: la del dinero, que acorrala ya á la de la sangre, al propio tiempo que en vano se empeña en copiar hasta los menores detalles de su vida; la del pensamiento, que en sus casas alquiladas procura reunir en pequeña escala la gravedad de la primera y la opulencia de la segunda, y que gobierna á ambas, adormeciéndolas con el incensario unas veces, con la sátira de la prensa y la tribuna otras.

Por último, la aristocracia *pueblo*, compuesta de clase media, que goza los sueldos de sus empleos, parte muy principal del presupuesto de gastos, ó pingües derechos por la gestion de los negocios de toda España, centralizados en las oficinas y tribunales de la coronada villa; de trabajadores, que consumen tambien del presupuesto, como dependientes subalternos, y si no logran esta dicha, cuando el pan se encarece tienen á costa del Estado bonos para adquirirlo, y si faltan jornales, con solo pasear las calles en silenciosas masas, el gobierno se los proporciona; y en medio de todo, tienen bailes en las Delicias y en Recoletos, en la Vírgen del Puerto y en las praderas de Chamberí; toros en el verano, novillos en el invierno; y si por fin mendigan con *superior permiso*, las calles é iglesias abundan en rasgos de caridad que contestan á su voz plañidera ó á su guitarra destemplada.

Da la una de la tarde, y la cuarta aristocracia del pueblo-rey se dirige á sus sitios de recreo, atravesando las calles y plazas, y distrayendo de paso sus ojos á través del diáfano cristal de los escaparates de infinidad de fondas y bazares, que ofrecen á las otras tres aristocracias productos y artes de las partes todas del universo, aunque un tanto encarecidos por los derechos de introduccion.

La aristocracia de la sangre almuerza ó duerme. La del dinero repasa sus libros de caja y hace arqueo de sus fondos antes que llegue la hora de la comida, del paseo y del teatro. La del pensamiento, escribe, lee, piensa y se niega á algun acreedor importuno que agita la campanilla de su vivienda, mientras un grupo de ella se lanza á la calle, dejando sus divanes, arrostrando los ardores del sol: tiene deberes que cumplir; la cuestion económica es la cuestion social, y esta se debate hoy en la Bolsa.

En vano es, pues, que á la salida de tanto reverendo economista se opongan los más formidables obstáculos; los hombres públicos, ante todo se deben á su patria, que con la voz del deber les exige hoy un sacrificio: el de marchar sin demora al sitio del combate, para destruir en breve el último atrincheramiento del proteccionismo.

Julia la de los blondos cabellos, la del esbelto talle y argentada voz, corre inútilmente al encuentro de su padre. Hay en la casa un problema que lleva grandes dias de estudio al consejo de familia: se anuncia un gran baile de trages, y no se sabe aún cuál debe elegir Julia. ¡Qué indecision! pero Julia, mujer de iniciativa, se ha resuelto ya, y su padre no la escucha, sin embargo. Bruto segun se ve, aspira á cubrirse el rostro con la toga; y á pesar de que Julia le expone su acuerdo irrevocable de no llevar otro adorno que su propia hermosura; aunque le describe su trage de Cupido con falda de brocado de oro, velada por otras tres de delicado tul de seda con motitas doradas, ceñido á la cintura por un pequeño corpiño de moaré punzó; cabello suelto, rizado en espiral, y sujeto con un sencillo lazo; botines de la tela y color del corpiño, con tacones de oro; aljaba del mismo metal, pero modesta como Julia, pues no ha de llevar dardos; blancas alas que se moverán impacientes, mientras las manos se ocupan en jugar el arco, que tendrá rota la cuerda, como emblema ó atributo de Cupido desarmado; á pesar de esta brillante fantasía que brotando de los labios de su hija conmueve el paternal corazon del economista, la puerta se abre y cierra momentáneamente, y la Bolsa asegura la concurrencia de uno de sus grandes hombres.

Y no se juzgue raro y aislado este ejemplo de abnegacion; corramos á otra cosa, y veremos á un sesudo orador que atropellando por todo, echa á tierra los numerosos ejércitos de soldados de plomo de sus hijos, haciendo pedazos el blanco caballo de ruedas, salido poco há de los mostradores de Schrop.

Pasemos más allá, y no faltará hasta quien se olvide de dejar encargada á su criado la adquisicion de un palco de platea, desde donde escuchar en la próxima noche, bajo los historiados techos del teatro Real, las inspiradas notas de *Marta*. Sigamos adelante, y oiremos abrirse una puerta, y el sordo ruido de dos personas que chocan entre sí; una que aspira á entrar y otra que sale, ambas agitadas y preocupadas tambien: no se hablan, y sin embargo, se entienden. El que sale cede á la fuerza del que entra; afortunadamente, en la antesala hay una mesa y un tintero.—¡La nómina! exclama el importuno mensajero, entregando una suma de monedas de oro al dueño de la casa; pero este las recoge *sin contarlas*, y estampando su firma al pié de un papel que se le presenta, saluda benévolamente y se dirige de nuevo á la calle.

Entre tanto sacrificio, entre tan numerosos rasgos de abnegacion y desinterés, solo se vislumbra una escena de melancólica felicidad. Un jóven esposo escucha, al saltar de una en una las escaleras de su casa, la voz de su cara mitad, que no soporta los dolores de la ausencia, y se dispone á acompañar á la Bolsa al objeto de su amor, al desfacedor de ese entuerto arancelario que encarece las indianas y las brillantinas, aleja los encajes, entredoses y puntillas, conspira contra los ahuecadores ó miriñaques y los corsés, y sin perdonar ni las ligas de goma con broches de hoja de lata ni los carruajes para niños, pone en el cielo las baratijas de laton y vidrio, todo por proteger el trabajo nacional. Nueva Isabel, que no se separa de Fernando ni aun para el sitio de Granada, nuestra heroina aspira á compartir con su adorado los peligros de la gran batalla que se anuncia. ¡Un coche! ¡Felicidad inmensa! La hermosa pareja se precipita en él, y consigue llegar más pronto al lugar del combate.

¡Y España duerme sin alterarse! ¡Ni una suscricion *nacional* cubre de corona de oro las frentes de tantos héroes que aspiran á sacarla de la imbécil indiferencia con que soporta las cadenas de la proteccion! Calma, sin embargo; no desfallezcan aún los combatientes: sus afanes y sacrificios, desconocidos hoy, serán premiados por la posteridad. ¡Ah! ¡Si nuestra pluma fuese tan afortunada que pudiera trasmitírselos! ¿Probaremos fortuna? La conciencia nos dice que debemos hacerlo. Pero descansemos antes de penetrar en la Bolsa, campo de la formidable batalla que va á darse.

A. MENENDEZ DE LUARCA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *La fiesta de la Santísima Trinidad, y San Modesto y Santa Crescencia.*

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

Concluye la novena de la Santísima Trinidad, y se celebrará la funcion principal en el Cármen Calzado; predicará en la misa mayor D. Ramon Escudero, y por la tarde en los ejercicios D. Pio Hernandez Fraile.

En San Francisco termina la novena de San Antonio de Padua, y continuará por la tarde en San Cayetano y Loreto.

Por la tarde habrá ejercicios en Capuchinos, San Millan, Servitas, Arrepentidas, y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 13 de Junio de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 y 50-95 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-55.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 16-10.

Deuda del personal, no publicado, 19-70.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-25 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 95-75.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 94-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99-50.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 97-75 d.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109-70 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,200 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960 d.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,900.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-60.
Paris á 8 dias vista, 5-27 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—*El perro del castillo*, drama en dos actos.—*Una mascarada en el teatro del Príncipe*, vaudeville con cantos, coros, etc.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—*Retrato y original.—¡Una vieja!—La isla de San Balandran.*

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Gran funcion en la que tomará parte M. Jonatham (el enano), repitiendo sus sorprendentes y variados ejercicios los demás artistas.—Para los demás pormenores véanse los programas.

ELÍSEO MADRILEÑO. Gran jardin de recreo en el paseo de Recoletos.—Esta sociedad celebra mañana domingo á las siete de la tarde su reunion de costumbre, cuyo programa se anuncia por carteles, y el jueves próximo funcion extraordinaria.

EL PARAISO. Gran jardin de recreo en la puerta de Santa Bárbara, frente á la real fábrica de tapices.—Esta sociedad celebra hoy á las seis de la tarde su funcion de inauguracion con un gran baile campestre.—En el descanso se elevará un bonito globo que arrojará dulces é irá iluminado por luces de Bengala.

Mañana domingo, á la misma hora, tendrá esta sociedad su primera reunion de baile.

Los señores socios se servirán pasar á la secretaría á recoger sus billetes.

EL ARIEL. Paseo de la Castellana.—Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, baile campestre.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) media corrida de toros extraordinaria á beneficio del Hospital general de esta córte.—Se lidiarán ocho toros de la acreditada ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de esta córte, con divisa morada y blanca.

La corrida empezará á las cuatro y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomás, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Administracion.	Comisionados.	Metálico ó libranzas.	Comisionados.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS
de las mensagerias imperiales.
VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.
VAPORES-POSTAS FRANCESES,
REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana, y los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA:
SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.
En combinacion con los Ferro-carriles
DE MADRID Y PARIS.
Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los domingos á las once de la mañana.
BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.

Mercancías á precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos vía Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris.

Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.

LA UNION ESPAÑOLA.
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.
Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario.
Sr. D. Manuel Quintana, en representacion de la señora viuda de Quintana, é hijos, del comercio.
Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de esta provincia.
Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario.
Sres. Parody, Lopez y Villaverde, del comercio.
Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.
Sr. D. Rafael Moretones, del comercio.
Sr. D. Juan Fabra y compañía, del comercio.
Sr. D. Joaquin Iñigo, gerente de la compañía Postas generales.
Sres. García Montalvan y Alvarez, del comercio.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION ESPAÑOLA asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia **26,000** asociados.

Cuenta en la actualidad con un capital suscrito responsable de **1,300** millones de reales.

Ha indemnizado por **1,081** incendios ocurridos desde su creacion, la suma de seis millones de reales.

Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los socios, en proporcion de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.

Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestion, **17** mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona á la Sociedad en la cuenta de siniestros

La Compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de LA UNION ESPAÑOLA, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuando es insuficiente el fondo de provision

Cada tres meses reciben los sócios un Boletin en el cual se dá cuenta de todas las operaciones.

Se admiten suscriciones en Madrid oficinas de la Direccion calle de Fuencarral núm. 2. y en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia. (R.)

CAFES MOLIDOS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.
MADRID,
Depósito central, Montera, 16.
AROMA SUPERIOR, ECONOMÍA.

Estos **Cafés** deben su extensa aceptacion á las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial, que **únicamente la Compañía** posee y practica en el reino, aunque haya quien trate de imitarla. Con este método **reconcentran en el grano,** durante el tueste, el aroma y fuerza que se evaporan en los demás sistemas; así es como se sacan **50 tazas en libra,** en vez de **36;** es decir, que el consumidor economiza la tercera parte de su gasto.

CLASES Y PRECIOS.

Café de Paris, 9 Rvn. libra. — Sale á 6 maravedís taza.
Café superior, 10 » — Id. á ménos de 7 Id., Id.
Café moka, 16 » — Id. á 11 Id., Id.

Estos Cafés se conservan fácilmente por estar puestos en paquetitos forrados de estaño, los que llevan impresos el peso y precio, con más el sello de la **Compañía.**

Se manda á provincias. Se remiten prospectos.

POESIAS
DE D. MANUEL CAÑETE,
INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta selecta coleccion, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ellas y en la que resaltan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las *epístolas y sátiras políticas* en que el autor pinta y condena los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías la Publicidad, pasaje de Matheu; Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Cuesta, calle de Carretas; Duran, calle de la Victoria; y en el almacen de papel de la plazuela de la Cebada. (R.)

GRAN REBAJA.

Cien cartas, cien sobres, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla. ¡Todo por 12 rs!.! Se regalan unos gemelos finos: Plazuela de Matute, núm. 4, almacen de papel, antes calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. (R.)

SEGUNDA EDICION CORregida y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.° prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesías líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones inéditas.

Además contiene los dramas *Doña María de Molina* y *La espada de un caballero*. Precede al número de los dramas espresados un juicio crítico inédito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo lista de los señores suscritores. Se espende este libro en Madrid á 38 rs, encuadernado, en la administracion, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Ponzejos; de Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos de Sanchez; calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

BAÑOS MINERALES DE LOS HERVIDEROS de Fuensanta.—Desde el dia 15 de junio al 15 de setiembre están abiertos al público estos baños, situados en la provincia de Ciudad-Real, encontrándose en ellos una cómoda hospedería y servicio de fonda. El viaje se hace por el ferro-carril en doce horas.

Las aguas son prodigiosas para la curacion de toda clase de úlceras y enfermedades cutáneas, para las de la matriz, padecimientos del estómago y otras varias, segun mas estensamente se demuestra en la Memoria, que se espende por un real en la calle de Cervantes, núms. 5 y 7. en el mismo local se venden frascos de estas aguas, al precio de 5 rs. (M.)

Farmacia de HOGG, calle Castiglione, 2, Paris.
ACEITE DE HIGADOS frescos de BACALAO de HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PECHO, REUMAS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, HERPES,

Conclusiones de un informe leido en la Academia de Medicina de Paris le 23 de diciembre 1854:

« 1° El **Aceite de higado de bacalao natural** apénas tiene color;
« 2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud;
« 3° Su olor es de pescado fresco;
« 4° Los *aceites del comercio* no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque estan mal preparados, ó provienen de *hígados viejos y corrompidos*. »

DESCHAMPS (d'Avallon).

TUMORES EN LAS GLANDULAS, DELGADEZ DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Estracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

« **El Aceite sin color de Hogg** contiene quasi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que em frascos y medios frascos triangulares (en España, 38 y 20 rs.) **cuyo modelo es adjunto.**

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, por M. Hogg. 1 vol., 3 fr. en la casa del autor.

Precios en Paris 3 y 4 francos el frasco. Ventas en Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13, en la botica, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrionuevo, 11, Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Torras Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Teconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina, Badajoz, Ordoñez; Burgos, Ller; Sax, Ulzurrun; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla Troyano; Vitoria, Arellano hijo. (A. 1351)